 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 23	

**Marque según corresponda (\*):**


CONSEJO SUPERIOR   
  CONSEJO ACADÉMICO   
  SESIÓN ORDINARIA   
  SESIÓN EXTRAORDINARIA   
  CONSULTA ELECTRONICA

Acta No. 4 de 2022				
<b>1. Información General:</b>				
Fecha: (dd-mm-aaaa)	3 de febrero de 2022	Hora inicio:	N/A	Hora final: N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico			
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional			

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Leonardo Fabio Martínez Pérez	<b>Rector</b>
Fernando Méndez Díaz	<b>Vicerrector Administrativo y Financiero</b>
María Isabel González Terreros	<b>Vicerrectora de Gestión Universitaria</b>
John Harold Córdoba Aldana	<b>Vicerrector Académico</b>
Mauricio Bautista Ballén	<b>Director Instituto Pedagógico Nacional</b>
Hugo Daniel Marín Sanabria	<b>Decano Facultad de Ciencia y Tecnología</b>
Víctor Hugo Durán Camelo	<b>Decano Facultad de Educación Física</b>
Magda Patricia Bogotá Barrera	<b>Decana Facultad de Humanidades</b>
Sandra Marcela Durán Chiappe	<b>Decana Facultad de Educación</b>
Oscar Gilberto Hernández Salamanca	<b>Representante Principal de los Profesores</b>

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Martha Leonor Ayala Rengifo	<b>Decana Facultad de Bellas Artes</b>	N/A
Cristhian Stiven Zamudio Potes Oriana Valentina Soler Trujillo	<b>Representante principal y suplente de los estudiantes de pregrado</b>	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta fila como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	<b>FORMATO</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 23

### 5. Orden del Día:

1. GAA – Solicitud aval por parte del Consejo Académico de la “última versión del Plan de Mejoramiento Actualizado v2” el cual fue presentado por la Oficina de Desarrollo y Planeación, y posteriormente avalado en Comité Directivo de enero 31 de 2022.
2. FCT – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: “La resolución de problemas y la formación ciudadana: Un estudio de textos escolares publicados entre 2006 y 2021” (202203500010783).

### 6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico “*Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico*” se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de **Correo electrónico**, mediante la cual se aprobó:

<b>1.GAA – Solicitud aval por parte del Consejo Académico de la “última versión del Plan de Mejoramiento Actualizado v2” el cual fue presentado por la Oficina de Desarrollo y Planeación, y posteriormente avalado en Comité Directivo de enero 31 de 2022.</b>	<b>Tiempo: N/A</b>
--	------------------------

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por el Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad respecto al aval de la “**última versión del Plan de Mejoramiento Actualizado v2**”, para atender los plazos establecidos en la Guía 04 del CNA a partir de la notificación de la Resolución 014621 del 12 de agosto de 2021 por la cual se renueva la Acreditación Institucional por 6 años.

Que el Grupo Interno de trabajo para el Aseguramiento de la Calidad mediante comunicación electrónica de fecha 3 de febrero de 2021, remitió para trámite ante el Consejo Académico, la Solicitud aval por parte del Consejo Académico de la “**última versión del Plan de Mejoramiento Actualizado v2**” el cual fue presentado por la Oficina de Desarrollo y Planeación, y posteriormente avalado en Comité Directivo de enero 31 de 2022.

A partir de las observaciones expuestas se determinó:

#### Decisión:

*El Consejo Académico aprobó la “última versión del Plan de Mejoramiento Actualizado v2”, con el fin de dar tránsito para su aprobación en el Consejo Superior. (202202700012773).*

<b>2. FCT – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: “La resolución de problemas y la formación ciudadana: Un estudio de textos escolares publicados entre 2006 y 2021” (202203500010783).</b>	<b>Tiempo: N/A</b>
--	------------------------

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por Facultad de Ciencia y Tecnología sobre la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “*La resolución de problemas y la formación ciudadana: Un estudio de textos escolares publicados entre 2006 y 2021*” de **Jhon Ferney Quitian González y Juan Carlos Valencia**, estudiantes de la Maestría en Docencia de la Matemática.

Que mediante comunicación de fecha 31 de enero de 2022 con radicado 202203500010783, la Facultad de Ciencia y Tecnología, remitió para consideración del Consejo Académico, la solicitud de aprobación de Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “*La resolución de problemas y la formación ciudadana: Un*



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Excelencia en la Educación*

## FORMATO

### ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 3 de 23

estudio de textos escolares publicados entre 2006 y 2021” de **Jhon Ferney Quitian González y Juan Carlos Valencia**, estudiantes de la Maestría en Docencia de la Matemática, avalado por el Consejo de Facultad, en sesión del 22 de octubre de 2021.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 28 del Acuerdo 026 de 2020 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas se determinó:

**Decisión:** El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “La resolución de problemas y la formación ciudadana: Un estudio de textos escolares publicados entre 2006 y 2021” de: Jhon Ferney Quitian González identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.012.407.445 y Juan Carlos Valencia identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.033.687.217, estudiantes de la Maestría en Docencia de la Matemática, de conformidad con lo establecido en el Artículo 28 del Acuerdo 026 de 2020 del Consejo Superior. (202203500010783).

#### 7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Anexo: Soporte Votación

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 04 DEL 03 DE FEBRERO DE 2022						
No.	Consejero	Cargo	1. GAA – Solicitud aval por parte del Consejo Académico de la “última versión del Plan de Mejoramiento Actualizado v2” .		2. FCT – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	X		X	
2	John Harold Cordoba Aldana	Vicerrector Académico	X		X	
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	X		X	
4	María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria	X		X	
5	Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades	X		X	
6	Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional	X		X	
7	Sandra Duran Chiappe	Decana Facultad de Educación	X		X	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X	
9	Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física	X		X	
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	-	-	-	-
11	Oscar Gilberto Hernández Salamanca	Representante Princ. de los Profesores	X		X	
12	Christian Zamudio Potes y Oriana Valentina Soler	Representante Prin y Suplente de los Estudiantes – Pregrado	-	-	-	-
13		Representante Estudiantes – Posgrado	-	-	-	-



## FORMATO

### ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 4 de 23

3/2/22 9:58

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

#### RV: PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL ACTUALIZADO PARA AVAL DEL CONSEJO ACADÉMICO

DIANA ACOSTA AFANADOR <dacosta@pedagogica.edu.co>

Jue 03/02/2022 9:31

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

2 archivos adjuntos (313 KB)

Seguimiento\_Actualizacion\_PM Lixix: PLAN DE MEJORAMIENTO2020\_2024\_V2 ULTIMA PARA CA.docx

Querido Mike, para sesión electrónica URG, MIL gracias. Atte., DAA

---

De: MARIA DEL PILAR JIMENEZ MARQUEZ <mdjimenezm@upn.edu.co>

Enviado: jueves, 3 de febrero de 2022 9:21 a. m.

Para: SECRETARIA GENERAL <secretariageneral@pedagogica.edu.co>; DIANA ACOSTA AFANADOR <dacosta@pedagogica.edu.co>

Cc: RECTORIA UPN <rector@pedagogica.edu.co>; LEONARDO FABIO MARTINEZ PEREZ <lemartinez@pedagogica.edu.co>; GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD <gicalidad@pedagogica.edu.co>

Asunto: PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL ACTUALIZADO PARA AVAL DEL CONSEJO ACADÉMICO

Apreciada Diana, por indicaciones del Rector con un cordial saludo, remito en adjunto la última versión del Plan de Mejoramiento actualizado v2 el cual fue presentado por la Oficina de Planeación, avalado en Comité Directivo de enero 31 de 2022.

Lo anterior con el fin de presentarlo ante el Consejo Académico para el respectivo aval y proceder a la aprobación del Consejo Superior para atender los plazos establecidos en la Guía 04 del CNA a partir de la notificación de la Resolución 014621 de agosto 12 de 2021 por la cual se renueva la Acreditación Institucional por 6 años.

Igualmente, se adjunta la matriz en Excel que sirvió de herramienta para la actualización, la cual cuenta con tres hojas: **Opor\_Resolución** (están las oportunidades puntualizadas por los pares, sobre las cuales se hizo análisis una a una y cruce con el plan de mejoramiento); **Opor\_Pares** (están las oportunidades identificadas por los pares y consignadas en el informe, sobre las cuales se hizo análisis una a una y se cruzó con el Plan de mejoramiento v1); **PM actualizado**, es el plan con el resultado del ejercicio en el que se incorporaron aquellas nuevas oportunidades identificadas por los pares académicos del CNA.

Atentamente,

---

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 2020-2024 ACTUALIZADO A DICIEMBRE 2021, RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN Y DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS PARES ACADÉMICOS DEL CNA Y LAS CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN 014621 DEL 12 DE AGOSTO DE 2021 QUE OTORGA LA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

FEBRERO 2022

Contenido

- 1. Presentación
- 2. Avances del Plan de Mejoramiento 2015-2019
- 3. Plan de mejoramiento para renovación de la acreditación institucional 2020-2024
- 4. Factor 1. Misión y proyecto institucional
- 5. Factor 2. Estudiantes
- 6. Factor 3. Profesores
- 7. Factor 4. Procesos académicos
- 8. Factor 5. Viabilidad nacional e internacional
- 9. Factor 6. Investigación y creación artística
- 10. Factor 7. Pertinencia e impacto social
- 11. Factor 8. Autoevaluación y autoregulación
- 12. Factor 9. Bienestar institucional
- 13. Factor 10. Organización, gestión y administración
- 14. Factor 11. Recursos de apoyo académico e infraestructura física
- 15. Factor 12. Recursos financieros

Presentación

Este documento identifica de manera particular cada una de las acciones de mejoramiento que la Universidad Pedagógica Nacional se propone realizar a corto y mediano plazo, para subsanar las debilidades, aprovechar las oportunidades de mejora o sostener y potencializar las fortalezas halladas en el ejercicio de evaluación interna de las condiciones de calidad que sustentan la renovación de acreditación institucional.

Esta versión, correspondiente a la número 2 del Plan de Mejoramiento Institucional 2020-2024 e integra las principales recomendaciones, en cuanto a oportunidades de mejora, de los pares académicos que visitaron la Universidad en el mes de noviembre de 2020, así como las consignadas en la Resolución 014621 del 12 de agosto de 2021 del Ministerio de Educación Nacional, "Por medio de la cual se renueva la Acreditación Institucional en Alta Calidad a la Universidad Pedagógica Nacional con lugar de desarrollo en Bogotá D.C."

Las acciones propuestas se han priorizado articuladamente con la planeación institucional en el marco del Plan de Desarrollo 2020-2024, y su formulación y validación tuvo en cuenta como insumos fundamentales los avances del Plan de Mejoramiento propuesto para el periodo 2015-2019, realizada por los docentes que lideraron el examen de cada factor, característica y aspecto por evaluar, resultado de un ejercicio investigativo, de revisión y contrastación de evidencias documentales, conforos de las encuestas aplicadas a los distintos estamentos, vistas de observación de la infraestructura física, tecnológica, dotaciones y provisiones para operar en condiciones adecuadas, entre otras. Los resultados iniciales encontrados (debilidades, oportunidades y fortalezas) por el equipo de docentes que llevó a cabo el proceso de autoevaluación fueron plasmados en una propuesta de acciones de mejoramiento diseñadas conjuntamente entre una docente designada para acompañar desde el punto de vista académico el ejercicio técnico y la Oficina de Desarrollo y Planeación. Este ejercicio contó además con el apoyo de la Vicerrectoría Académica y el Grupo de Aseguramiento de la Calidad. La primera propuesta del plan de mejoramiento se presentó a los docentes encargados de documentar cada factor, y se puso a consideración del Comité Directivo y de las unidades responsables de su ejecución y cumplimiento, con el fin de validar y acordar los alcances de cada acción en términos de recursos, tiempo para su concreción y articulación con el plan de desarrollo institucional (pdi) y los planes de acción que se formulan para cada vigencia, de modo

que se garantice la coherencia y el compromiso que se requiere para cumplir efectivamente lo que se propone.

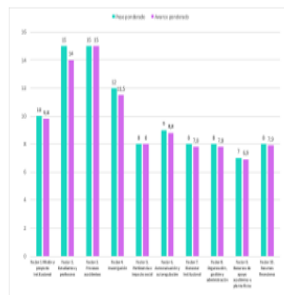
Desde el punto de vista técnico y procedimental, la construcción del Plan de Mejoramiento 2020-2024 acogió la estructura actual del Sistema de Gestión Integral de la Universidad, acotando el instrumento o formato de planes de acción y de mejoramiento a las especificidades del proceso y del modelo de autoevaluación de la UPN, identificando para cada acción propuesta para el factor y la característica a la que está referida, así como las metas por alcanzar y las acciones por ejecutar, los responsables y los tiempos generales previstos para su cumplimiento. Esta estructura, además de compilar y organizar la información, facilitará realizar el seguimiento periódico y la consolidación de los resultados finales de su implementación.

Con el fin de armonizar la planeación operativa institucional de cada vigencia, los responsables de ejecutar las actividades del Plan de Mejoramiento Institucional tendrán en cuenta los compromisos que sean pertinentes a los temas académicos, para incorporarlos a sus planes de acción anuales. La Oficina de Desarrollo y Planeación realizará el monitoreo y las recomendaciones a lugar para que en efecto se programen y se ejecuten en los tiempos establecidos.

Para el seguimiento y la evaluación de cumplimiento del plan de mejoramiento, se conservará el peso asignado a cada factor y característica en el proceso de autoevaluación realizado para la renovación de la acreditación, otorgado a cada meta un peso igual dentro del factor y característica en la que se ubica la acción de mejora.

El ejercicio de actualización del Plan de Mejoramiento contó con la participación de docentes de la Universidad asignados para apoyar, desde la perspectiva académica, a las unidades de apoyo técnico y de asesora, en la formulación de las acciones de mejoramiento adicionales a las ya consignadas en el plan inicial que fue formulado a partir de la autoevaluación institucional.

Con ocasión de la actualización del presente plan de mejoramiento, como parte del mismo ejercicio de autoevaluación llevado a cabo con fines de la renovación de la acreditación y con posterioridad mediante las acciones previstas en los procesos internos de evaluación y seguimiento, se compiló y consolidó el avance y cumplimiento de las acciones de mejoramiento derivadas del anterior plan de mejoramiento. En dicho proceso se evidenció que a diciembre del 2019 se alcanzó un cumplimiento del 98%, con algunas acciones que se mantienen en la presente versión. Los avances de las acciones de mejoramiento propuestos por cada uno de los factores se muestran en la gráfica 1, y las acciones que aún se encuentran en proceso de desarrollo o ejecución se relacionan en la tabla 1.



Gráfica 1. Avances del Plan de Mejoramiento 2015-2019, por factor  
Fuente: Informe de seguimiento y avances del Plan de Mejoramiento Institucional. Compilado por Oficina de Desarrollo y Planeación, 2020.

Algunas de las acciones programadas en el Plan de Mejoramiento 2015-2019 se encuentran en desarrollo, y dado que el horizonte de dicho plan estaba previsto hasta diciembre del 2019, se le dio prioridad a su realización con el fin de cumplir en el grado más alto posible a los compromisos establecidos. No obstante, estas acciones en proceso

se han incorporado al nuevo Plan de Mejoramiento con el fin de garantizar su cumplimiento, de aquellos que en 2019 no se culminaron en su totalidad.

Tabla 1. Acciones del Plan de Mejoramiento 2015-2019 que fueron finalizadas o continuaron su desarrollo en 2019 y 2020.

Factor	Acciones en desarrollo	Avance al 2019/2020 (%)
1. Misión y proyecto institucional	Dociliar e implementar una estrategia participativa para la revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional, con respecto a los distintos estamentos y grupos de interés, incluyendo además el PEI del 2020.	100
2. Estudiantes y profesores	Revisar y actualizar de manera participativa la normatividad (reglamentos) de pregrado y posgrado –ajustes al Reglamento de pregrado y adopción del reglamento de posgrado.	90%
	Aumentar y vitalizar la existencia de grupos y organizaciones estudiantiles en la Universidad.	90
	Revisar y actualizar los procedimientos de evaluación para todos los tipos de desempeño académico.	90
6. Autoevaluación y autoregulación	Determinar el régimen disciplinario que aplica a los distintos modalidades de vinculación de docentes y socializarlo a los profesores.	80
	Avanzar en la integración en las aplicaciones informáticas para la gestión de todos los procesos de la Universidad.	90
7. Bienestar institucional	Mejorar la producción y difusión de la información estadística e indicadores de gestión de la Universidad.	100
	Incorporar los resultados de las evaluaciones en los procesos de planeación institucional y en la toma de decisiones.	100
	Contar con información confiable y oportuna en relación con el clima organizacional para proyectar acciones de mejoría.	100
9. Bienestar institucional	Mejorar las condiciones de vinculación del personal con criterios de equidad y los estudios de necesidades de la Universidad y del 2020.	90
	Dociliar e implementar el sistema de registro de costos de los servicios de bienestar y bienestar (filial de vida).	100



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
República de Colombia

# FORMATO

## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 6 de 23

Factor	Acciones en desarrollo	Avance al 2019-2020 (%)
8. Organización, gestión y administración	Mejorar los mecanismos que garanticen el funcionamiento y sostenibilidad de las experiencias de extensión de programas académicos.	100
9. Recursos de apoyo académico y de planta física	Mejorar y adecuar los espacios y la dotación de los laboratorios y aulas especializadas.	95

### [T1] Plan de mejoramiento institucional 2020-2024

En el proceso de autoevaluación adelantado con el propósito de alcanzar la renovación de la acreditación institucional, el factor 1 obtuvo una clasificación de 4,7 sobre 5,0 lo que permite identificar que, aunque la Universidad cumple plenamente el propósito en la misión y en el proyecto institucional, aún debe fortalecer las características en las que se identificaron oportunidades de mejora. Dado que en 2020 la UPN logró la actualización del proyecto Educativo Institucional mediante Acuerdo 035 de octubre 8 del 2020 emitido por el Consejo Superior esta acción ya no se incluye como parte del presente plan, y se acogen, para la característica 3. Formación Integral y Comunidad académica en el PEI, dos nuevas metas y sus correspondientes acciones, relacionadas con dos oportunidades de mejora: (O) Consolidar las estrategias participativas para la apropiación por parte de la comunidad universitaria (administrativos, docentes, estudiantes, egresados, comunidad educativa) del PEI, Estatuto Académico, Plan de Desarrollo Institucional, Plan de Mejoramiento 2020-2024, otros), y (O) Continuar con la política de presencia nacional de la Universidad y analizar detenidamente las políticas actuales de extensión y apertura de programas en diferentes regiones del país utilizando diferentes estrategias administrativas (Convenios, Proyectos Interinstitucionales, Presencia Institucional por diversos medios, entre otras).

### Misión y proyecto institucional

Tabla 2. Acciones de mejoramiento factor 1. Misión y proyecto institucional

Características	Debilidades (D) Fortalezas (F) Oportunidades de mejora (O)	Meta o producto	Indicador	Fecha realización (mes/año)		Líder/responsable (dependencia)
				Inicio	Fin	
1. Coherencia y pertinencia de la Misión	(D) Falta mayor apropiación por el cuidado de lo público.	1. Adoptar e implementar la política de comunicaciones como estrategia para dar a conocer la cultura organizacional de la Universidad y	Estrategias de comunicaciones sobre cultura organizacional de la	Febrero del 2020	Diciembre del 2024	Vicerrectoría Académica

Características	Debilidades (D) Fortalezas (F) Oportunidades de mejora (O)	Meta o producto	Indicador	Fecha realización (mes/año)		Líder/responsable (dependencia)
				Inicio	Fin	
		apoyada por parte de las generaciones recientes de estudiantes y profesores.	Universidad implementada.			
	(F) Buen posicionamiento ante la sociedad como institución especializada y referente en formación de maestros.	2. Divulgar bi trimestralmente a través de medios masivos de comunicación un documento de las acciones adelantadas por la UPN para fortalecer su posicionamiento ante la sociedad.	Documento trimestral publicado que sistematiza las acciones más relevantes que posicionan a la UPN ante la sociedad.	Febrero del 2020	Diciembre del 2024	Oficina de Comunicaciones
3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el PEI	(O) Consolidar las estrategias participativas para la apropiación por parte de la comunidad universitaria (administrativos, docentes, estudiantes, egresados, comunidad educativa) del PEI, Estatuto Académico, Plan de Desarrollo Institucional, Plan de Mejoramiento 2020-2024.	3. Identificar e implementar nuevas acciones y eventos, con los distintos estamentos de la comunidad universitaria, para fortalecer la apropiación de PEI y el Estatuto Académico.	Una estrategia anual de difusión y socialización del PEI y el Estatuto Académico.	Febrero de 2022	Diciembre de 2024	Vicerrectoría Académica / Facultades

Características	Debilidades (D) Fortalezas (F) Oportunidades de mejora (O)	Meta o producto	Indicador	Fecha realización (mes/año)		Líder/responsable (dependencia)
				Inicio	Fin	
	(O) Continuar con la política de presencia nacional y analizar detenidamente la normatividad vigente y las políticas actuales de extensión y apertura de programas en diferentes regiones del país utilizando diferentes estrategias administrativas y de proyectos interinstitucionales, Presencia Institucional mediada por TIC.	4. Identificar programas de posgrado o programas de la UPN que puedan ser ofertados en otros regiones del país, a partir de la formulación de iniciativas estratégicas administrativas y de proyectos interinstitucionales, Presencia Institucional mediada por TIC.	Una propuesta anual para ofertar programas de posgrado o programas de la UPN en otros regiones del país.	Febrero de 2020	Diciembre de 2024	Facultades

### [T2] Factor 2. Egresados

Mientras que en el anterior proceso de autoevaluación este factor y el de profesores conformaban uno solo, en el proceso reciente se separaron, lo que permitió un análisis más profundo de cada uno de los aspectos relacionados con el estamento estudiantil. El resultado fue una evaluación de 4,5 que corresponde, según la escala de valoración adoptada, a un cumplimiento pleno de las tres características referidas a los estudiantes, sus deberes y derechos, los procesos vinculados a la admisión y permanencia, y los sistemas de estimulos y créditos. Sin embargo, también se identificaron oportunidades de mejora y fortalezas que se verán reflejadas en este plan de mejoramiento y en el **CGU** adoptado para el periodo 2020-2024.

De acuerdo con el **CGU** adoptado para el periodo 2020-2024, el 62,5 % de las metas propuestas para este factor estarán bajo el liderazgo de la Vicerrectoría Académica con el apoyo de sus unidades adscritas y otras, como Bienestar Universitario, articuladas o como parte del eje de Decencia y la línea de

acción denominada "Dignificar lo público desde el Bienestar", en proyectos asociados al fortalecimiento de la permanencia, la graduación de los estudiantes, la disminución de la deserción y el reconocimiento de los estímulos existentes, entre otros.

Algunas metas se asociaran a la línea "Universidad en Red en los ámbitos nacional e internacional" a través de la cual se busca mejorar la incidencia de la Universidad con el aumento del número y el alcance de los convenios interinstitucionales, y el incremento de intercambios estudiantiles y en actividades académicas en el marco del convenio de cooperación interinstitucional dentro y fuera del país. Estas metas estarán bajo la responsabilidad de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales y las facultades.

Como parte de la actualización del Plan, a partir de las recomendaciones de los pares externos y la resolución del MEN que renueva la acreditación de la Universidad Pedagógica Nacional, se agregaron tres nuevas metas y sus correspondientes acciones internas para abordar las siguientes oportunidades de mejora:

(O) Se evidencia gran énfasis en el proceso de admisiones inclusivas y acompañamiento a ciertos grupos poblacionales, aun así, es importante avanzar en la posibilidad de permear las prácticas pedagógicas en cada asignatura, de cada programa y facultad, de forma que la educación inclusiva haga parte del compromiso de la UPN no solo en referencia a ciertos grupos sino a las diferencias y singularidades de cada sujeto estudiante. Así mismo es importante identificar como el ingreso y participación de estas poblaciones ha transformado la realidad educativa y formativa de la UPN.

(O) Consolidación y articulación de las políticas institucionales en torno al bienestar y la educación inclusiva de los estudiantes que se desarrollan en distintas instancias, equipos y programas de la Universidad.

(O) Incorporar de manera integral el carácter de "educación inclusiva" a las políticas y actuaciones de la universidad, sin limitarlo de manera exclusiva a sus políticas y acciones prácticas de atención a poblaciones vulneradas y a quienes presentan algún tipo de limitación física, visual o auditiva.

(O) Es de destacar la importancia de generar estrategias que permitan incidir en la disminución de las brechas que las desigualdades sociales van dejando en muchos estudiantes que ingresan en situación de desventaja en relación con algunos de sus pares, así como se ha pensado en "un semestre 0" para la comunidad de estudiantes sordos.

(O) Adicionalmente se resalta la necesidad de identificar estrategias para impactar la población perteneciente al estrato socioeconómico más bajo tanto en el pregrado como en el posgrado garantizando un mayor acceso de esta población.

(O) Por otra parte, si bien se resalta el esfuerzo realizado por la universidad para garantizar fuentes de información actualizada y pertinente para la toma de decisiones es importante avanzar en la caracterización de los estudiantes y el análisis de las causas de deserción a nivel de posgrado. En este sentido, también es importante avanzar en la oferta de programas y servicios de bienestar diseñados específicamente para estudiantes de posgrados ajustados a sus necesidades e intereses específicos.

Tabla 3. Acciones de mejoramiento factor 2. Egresados

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F) OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (MM-AAAA)		LÍDER / RESPONSABLE (DEPENDENCIA)
				INICIO	FIN	
4. Deberes y derechos de los estudiantes	(D) Dificultad para desarrollar discusiones participativas que favorezcan revisar y mejorar el reglamento estudiantil.	1. Fortalecer el reglamento estudiantil de pregrado y formular el reglamento de posgrado con la participación de la comunidad académica garantizando su apropiación.	1. Reglamento estudiantil de pregrado revisado con la participación de estudiantes y profesores. 2. Reglamento estudiantil de posgrado socializado.	Febrero del 2020	Diciembre del 2021	Vicerrectoría Académica - Consejo Académico
	(O) Ampliar los convenios interinstitucionales activos tendientes a	2. Aumentar el número y el alcance de los	Número de convenios activos en cada	Febrero del 2020	Diciembre del 2024	Oficina de Relaciones Interinstitucionales



Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 7 de 23

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F) OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (MM-AAAA)		LIDER / RESPONSABLE (DEPENDENCIA)
				INICIO	FIN	
		1. Facilitar el ingreso y la permanencia de estudiantes.	1. Convenios interinstitucionales activos que facilite el ingreso y la permanencia de estudiantes de pregrado y posgrado.	1. Vigencia Total convenios vigentes en la Universidad 2019		Vicerrectoría Académica
		(O) Mejorar los índices de atención y permanencia en los programas de pregrado y posgrado, a partir del análisis tanto de los datos como de las dinámicas institucionales.	2. Implementar una estrategia para aumentar los índices de atención y permanencia a partir de un estudio sobre las dinámicas institucionales que influyen en estos índices.	2. Estrategia implementada	Febrero del 2020	Diciembre del 2024

13

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F) OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (MM-AAAA)		LIDER / RESPONSABLE (DEPENDENCIA)	
				INICIO	FIN		
	(O) Se evidencia gran oferta en el proceso de admisiones inclusivas y acompañamiento a ciertos grupos poblacionales, sin así, es importante avanzar en la posibilidad de pensar las prácticas pedagógicas en cada asignatura, de cada programa y facultad, de forma que la educación inclusiva haga parte del compromiso de la UPN así como se referencia a ciertos grupos sino a la diversidad y singularidades de cada sujeto estudiante. Así mismo, es importante identificar como el ingreso y participación de estas poblaciones ha transformado la realidad educativa y formativa de la UPN.	3. Identificar y evidenciar en los procesos de actualización de los programas y los documentos que los sustentan, las reflexiones y acciones adelantadas en el marco de la educación inclusiva / No. de programas que cuentan con documentos de actualización con reflexiones y acciones adelantadas en el marco de la educación inclusiva / No. de programas que adelantan proceso de actualización.			Febrero de 2022	Diciembre de 2024	Grupo de Trabajo para el Mejoramiento de la Calidad - Vicerrectoría Académica / Facultades

14

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F) OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (MM-AAAA)		LIDER / RESPONSABLE (DEPENDENCIA)	
				INICIO	FIN		
5. Admisión y permanencia de los estudiantes		(O) Consolidación y articulación de las políticas institucionales en tema de bienestar y la educación inclusiva de los estudiantes que se desarrollan en los distintos instancias, equipos y programas de la Universidad.	2. Incluir en el nuevo CGA y documentar en el sistema de gestión institucional los objetivos, metas y acciones que garanticen la articulación de las políticas de bienestar estudiantil y educación inclusiva de la Universidad.	Políticas de inclusión educativa y bienestar estudiantil documentadas y articuladas en el CGA 2020-2024	Enero del 2020	Diciembre del 2024	Vicerrectoría Académica Subdirección de Bienestar Universitario
		(O) Incorporación de manera integral al carácter de "educación inclusiva" a las políticas y actuaciones de la universidad, sin limitarlo de manera exclusiva a las políticas y acciones prácticas de atención a poblaciones vulneradas y a quienes presentan algún tipo de limitación física, visual o auditiva.					

15

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F) OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (MM-AAAA)		LIDER / RESPONSABLE (DEPENDENCIA)	
				INICIO	FIN		
		(O) Necesidad de articular los aportes de los diferentes estudios realizados sobre la deserción estudiantil y lograr generar acciones más transversales en los distintos programas, a partir de la identificación de las prácticas significativas que se han implementado en algunos de ellos.	4. Diseñar, actualizar e implementar estrategias con acciones transversales para todos los programas de pregrado y posgrado que permitan incidir y mejorar en los índices de deserción estudiantil a partir de las experiencias y estudios realizados.	Estrategias con acciones transversales y los índices de deserción implementadas	Febrero del 2020	Diciembre del 2024	Vicerrectoría Académica
		(O) Consolidación de estrategias dirigidas a potenciar la admisión y la movilidad nacional e internacional de los estudiantes, tanto de pregrado como de posgrado.	7. Incrementar el número de estudiantes de pregrado y posgrado que participan en acciones de intercambio estudiantil y en ferias del país en cada vigencia del periodo	Número de estudiantes de pregrado y posgrado que participan en acciones de intercambio estudiantil y en ferias del país en cada vigencia del periodo	Febrero del 2020	Diciembre del 2024	Oficina de Relaciones Internacionales

16

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F) OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (MM-AAAA)		LIDER / RESPONSABLE (DEPENDENCIA)	
				INICIO	FIN		
		convenios de cooperación interinstitucional a nivel nacional e internacional.	2020 a 2024 (comparativo 2014-2019 versus 2020/2024)				
		(O) Es de destacar la importancia de pensar estrategias que permitan impactar en la disminución de las brechas que las desigualdades sociales van dejando en muchos estudiantes que ingresan en situación de desventaja en relación con algunos de sus pares, así como se ha pensado en "un semestre 0" para la comunidad de estudiantes sordos.	3. Continuar y fortalecer el proyecto de Educación Inclusiva y demás estrategias (plan de formación en lenguas extranjeras, y otros) del PDI, orientadas al cierre brechas académicas y socioeconómicas	Proyecto de Educación Inclusiva actualizado y desarrollado, con las acciones orientadas al cierre de brechas académicas y socioeconómicas	Febrero de 2020	Diciembre de 2024	Vicerrectoría Académica
		(O) Adicionalmente se resalta la necesidad de identificar estrategias para impactar la población perteneciente al estrato socioeconómico más bajo tanto en el pregrado como en el posgrado garantizando un mayor acceso de esta población.					

17

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F) OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (MM-AAAA)		LIDER / RESPONSABLE (DEPENDENCIA)	
				INICIO	FIN		
	(O) Por otra parte, si bien se resalta el esfuerzo realizado por la universidad para garantizar fuentes de información actualizada y pertinente para la toma de decisiones es importante avanzar en la caracterización de los estudiantes y el análisis de las causas de deserción a nivel de pregrado. En este sentido, también es importante avanzar en la oferta de programas y servicios de bienestar diseñados específicamente para estudiantes de posgrado ajustados a sus necesidades e intereses específicos.						
8. Sistema de estimios y certidumbre para estudiantes		(O) Ampliación de los mecanismos de socialización y de las estrategias comunicativas sobre los logros institucionales en relación con la implementación de políticas y estrategias en torno al bienestar estudiantil.	7. Diseñar e implementar una estrategia comunicativa anual dirigida a los estudiantes, en la que se socialicen procesos y resultados de la	Una estrategia comunicativa anual dirigida a los estudiantes para socializar procesos y resultados en relación	Febrero del 2020	Diciembre del 2024	Vicerrectoría Académica

18

CARACTERÍSTICA A	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F) OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (MM-AAAA)		LIDER RESPONSABLE (DEPENDENCIA)
				INICIO	FIN	
		Implementación de políticas y acciones institucionales en relación con el sistema de estudios y créditos.	con el sistema de estudios y créditos			
	(D) Pocas acciones de seguimiento que permitan identificar y garantizar que los estudiantes beneficiados con los apoyos institucionales hagan buen uso de estos en los tiempos previstos para su graduación.	Implementar una estrategia institucional de seguimiento que permita identificar el impacto de los apoyos y beneficios ofrecidos a los estudiantes en indicadores como la permanencia y desistir de este proceso la formulación de propuestas para su cualificación.	Estrategia institucional de seguimiento implementada y documentada.	Febrero del 2020	Diciembre del 2024	Vicerrectoría Académica

19

### [72] Factor 3. Profesores

De la autoevaluación del factor 3 se obtuvo una calificación de 4.5, que indica que se están cumpliendo plenamente las características establecidas, por lo que el Plan de Mejoramiento Institucional de este factor busca fortalecer los logros alcanzados en formación docente y la consecución de desarrollo profesional. Se formulan metas para seis oportunidades de mejora resultado del proceso de autoevaluación, cuatro ellas lideradas principalmente desde la Vicerrectoría Académica pero con corresponsabilidad de las facultades, los departamentos, los programas, las Oficinas Jurídica y de Desarrollo y Planeación, así como del Equipo de Apoyo al Cjag, el Consejo Académico y los consejos de facultad.

Una parte de estas metas estarán asociadas a la necesidad de continuar avanzando en la actualización de la estructura orgánica y normativa, en aspectos como el Acuerdo 076 de 1994, la realización de concurso público de méritos para proveer las vacantes existentes para docentes de planta, el sistema de evaluación docente y el programa de desarrollo profesional, es así que se incluyeron las dos metas adicionales, una bajo la responsabilidad de la Oficina de Control Interno Disciplinario y la otra liderada por la Rectoría.

Adicionalmente, se incorporaron oportunidades de mejora conforme a las recomendaciones de los pares externos y lo consignado en la resolución que renueva la acreditación institucional, relacionadas con la actualización del programa de desarrollo profesional con lineamientos normativos claros y unificados para su implementación y evaluación de jornadas de divulgación anual para la apropiación de la normatividad de deberes y derechos del profesorado de la UPN, asociadas a la característica de desarrollo profesional.

Tabla 4. Acciones de Mejoramiento factor 3. Profesores

20

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F) OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (MM-AAAA)		LIDER RESPONSABLE (DEPENDENCIA)
				INICIO	FIN	
7. Deberes y derechos del profesorado	(O) Necesidad de continuar los procesos de actualización normativa, tales como el Acuerdo 076 referido a la estructura orgánica de la Universidad y el Acuerdo 004 del 2003 del CA (plan de trabajo del profesor universitario).	1. Presentar ante las instancias pertinentes la propuesta de actualización del Acuerdo 076 del 2003 del Consejo Superior y el Acuerdo 004 del 2003 (lineamientos del plan de trabajo de los profesores), en concordancia con las necesidades actuales de las funciones misionales.	Propuestas de actualización de la estructura orgánica y de los lineamientos del plan de trabajo de los profesores presentadas a las instancias competentes para su aprobación.	Febrero del 2020	Diciembre del 2024	Vicerrectoría Académica
8. Planta profesional	(O) Fortalecimiento de la planta profesional, aumentando el número de docentes de planta de tiempo completo. (D) Se reconocen esfuerzos en la ampliación, formalización y actualización de la planta profesional, no obstante, se observa como un aspecto a mejorar la necesidad de ampliar la planta docente	2. Realizar un concurso público de méritos para proveer las vacantes existentes en la planta docente universitaria.	Un concurso público de méritos realizado para proveer las vacantes en la planta docente universitaria	Febrero del 2020	Diciembre del 2023	Vicerrectoría Académica

21

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F) OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (MM-AAAA)		LIDER RESPONSABLE (DEPENDENCIA)
				INICIO	FIN	

22

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F) OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (MM-AAAA)		LIDER RESPONSABLE (DEPENDENCIA)
				INICIO	FIN	
9. Carrera docente	(O) Creación de estrategias que permitan el mejoramiento de las condiciones laborales y académicas para los profesores ocasionales de la Universidad.	4. Definir, mediante la conformación de la mesa de formalización laboral docente, las estrategias para el mejoramiento de las condiciones de los docentes ocasionales.	Estrategias definidas por la mesa de formalización laboral docente	Agosto del 2019	Diciembre del 2020	Rectoría
9. Carrera docente	(O) Actualización del Sistema de Evaluación Docente.	5. Consolidar y presentar a las instancias competentes una propuesta de actualización del Sistema de Evaluación Docente de la UPN	Propuesta del Sistema de Evaluación docente de la UPN, presentada a las instancias competentes para su aval y aprobación.	Febrero del 2020	Diciembre del 2022	Vicerrectoría Académica
10. Desarrollo profesional	(O) Actualización del Programa de Desarrollo Profesional.	6. Actualizar el programa de desarrollo profesional con lineamientos normativos claros y unificados	Un programa de desarrollo profesional actualizado con	Febrero de 2020	Diciembre de 2024	Vicerrectoría Académica

23

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F) OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (MM-AAAA)		LIDER RESPONSABLE (DEPENDENCIA)
				INICIO	FIN	
	(O) Procurar una mayor divulgación y apropiación por parte del profesorado de la normatividad vigente sobre sus deberes y derechos y los criterios establecidos para la asignación de tiempo para el desempeño de las diversas actividades lectivas	7. Jornadas de divulgación anual para la apropiación de la normatividad de deberes y derechos del profesorado de la UPN	Indicadores para su implementación y evaluación claros para su desarrollo y evaluación			

### [73] Factor 4. Procesos académicos

El factor 4 tuvo una valoración total de 4.5, dado que, al evaluar sus tres características (políticas académicas, pertinencia académica y relevancia social, y procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos) se obtuvieron calificaciones en alto grado de cumplimiento y en cumplimiento pleno.

Por lo anterior se identificaron únicamente oportunidades de mejora que podrían ser desmenuadas en el siguiente periodo. De acuerdo con las líneas de acción del Plan de Desarrollo, las metas propuestas se encuentran articuladas así:

- Meta 1, asociada a la línea de acción "Actualización de la estructura orgánica y normativa", en la que se estableció la necesidad de desarrollar aspectos del Estatuto Académico, como el núcleo común y la doble titulación, entre otros.

24



Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 9 de 23

- Meta 2, asociada a la línea de acción "Universidad en red en los ámbitos nacional e internacional", línea a través de la cual se adoptará la política de internacionalización que fortalecerá las estrategias que aporcan al ámbito académico dentro y fuera del país.
- Meta 3, asociada a la línea de acción "Casa Digna", mediante la cual se pretende mejorar los apoyos físicos y tecnológicos para fortalecer los espacios académicos, administrativos, culturales, entre otros.
- Meta 4, asociada a la línea de acción "Universidad en red en los ámbitos nacional e internacional", dado que con su desarrollo se busca visualizar el impacto en el ámbito social, especialmente el educativo.
- Meta 5, asociada a la línea de acción "Actualización de la estructura orgánica y normativa", dado que se trata de actualizaciones normativas relacionadas con la creación, modificación o extensión de programas académicos.

Con base en las recomendaciones de los pares y la resolución de renovación de la acreditación institucional se incorpora una acción para atender una oportunidad de mejora en la características de políticas académicas relacionadas con la importancia de avanzar en el proceso de definir el Núcleo Común de los Programas de Licenciatura y en el estudio del doble programa o doble titulación.

Tabla 5. Acciones de mejoramiento factor 4. Proceso académico

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F) OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (mm-aaaa)		LIDER / RESPONSABLE (Dependencia)
				INICIO	FIN	
12. Políticas académicas	(O) Regular aspectos pertinentes del Estatuto Académico, como son: núcleo común (artículo 10) y doble programa (artículo 21).	4. Presentar ante las instancias pertinentes la propuesta de reglamentación de las condiciones y requisitos para	Propuesta de reglamentación de las condiciones y requisitos	Febrero del 2020	Diciembre del 2024	Facultades - Vicerectoría Académica

25

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F) OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (mm-aaaa)		LIDER / RESPONSABLE (Dependencia)
				INICIO	FIN	
	(O) Incrementar el porcentaje de estudiantes de pregrado que obtengan un nivel en lengua extranjera igual o superior a B1.	2. Implementar el plan de formación en lenguas extranjeras para que el 80 % de los estudiantes de pregrado que cumplen requisitos de grado presenten un nivel igual o superior a B1	Plan de formación de lenguas extranjeras implementado. Número de estudiantes que obtienen B1 o superior en exámenes. Número total de estudiantes que cumplen los requisitos para grado	Febrero del 2020	Diciembre del 2024	Vicerectoría Académica
	(O) Fortalecer la estrategia de formación en TIC, liderada por el Centro de Innovación y desarrollo educativo y tecnológico - CINDET, en los	3. Presentar una propuesta de articulación entre los TIC entre el CINDET y la totalidad de proyectos	Propuesta de articulación entre el CINDET y los programas	Febrero del 2020	Diciembre del 2024	CINDET- Programas académicos

27

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F) OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (mm-aaaa)		LIDER / RESPONSABLE (Dependencia)
				INICIO	FIN	
14. Proceso de creación, modificación y extensión de programas académicos	(O) Reconocer y reglamentar el Estatuto Académico en lo relativo a la gestión de creación, modificación y extensión de programas académicos	5. Presentar una propuesta ante el Consejo Académico para la reglamentación del Estatuto Académico en el articulado pertinente a la creación, modificación y extensión de programas académicos.	Propuesta de reglamentación en el Estatuto Académico en lo relacionado a la creación, modificación y extensión de programas académicos.	Febrero del 2020	Junio del 2022	Vicerectoría Académica

[P2] Factor 5. Visibilidad nacional e internacional

El resultado obtenido en el proceso de autoevaluación arrojó que este factor tuvo un grado de cumplimiento de 4,3 en la evaluación de las características relacionadas con la presencia de la UPN en diferentes contextos académicos nacionales e internacionales y las relaciones interinstitucionales de profesores y estudiantes. Teniendo en cuenta que en el análisis de la información para autoevaluación se encontró que la institución realmente ha hecho grandes esfuerzos para conseguir resultados en este ámbito, el plan de mejoramiento se enfocó de manera especial en las oportunidades de mejora encontradas.

29

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F) OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (mm-aaaa)		LIDER / RESPONSABLE (Dependencia)
				INICIO	FIN	
	(O) Importante avanzar en el proceso de definir el Núcleo Común de los Programas de Licenciatura y en el estudio de la doble programa o doble titulación.	que se implementen el núcleo común y la doble titulación para estudiantes de pregrado	encargados para implementar el núcleo común y la doble titulación asociada ante las instancias pertinentes	Febrero de 2020	Diciembre de 2024	Facultades - Vicerectoría Académica

26

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F) OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (mm-aaaa)		LIDER / RESPONSABLE (Dependencia)
				INICIO	FIN	
13. Promoción académica y referencias social	(O) Se recomienda oportuno utilizar la conveniencia de consolidar la identidad de Universidad referente en todo el territorio nacional como resultado de una acción grande que involucre, sin más, procesos y estrategias innovadoras en cuanto a la diversidad de la oferta educativa, respetando la importancia institucional de Universidad Educadora de Educadores, e impulsar los diferentes	4. Elaborar un documento que caracterice la articulación de los programas académicos de la Universidad y su impacto en el ámbito social, especialmente el educativo.	Educación de los programas académicos	Febrero del 2020	Diciembre del 2024	Vicerectoría Académica-facultades
	(O) Se recomienda oportuno utilizar la conveniencia de consolidar la identidad de Universidad referente en todo el territorio nacional como resultado de una acción grande que involucre, sin más, procesos y estrategias innovadoras en cuanto a la diversidad de la oferta educativa, respetando la importancia institucional de Universidad Educadora de Educadores, e impulsar los diferentes	Identificar y aprovechar oportunidades para la docencia, la investigación y la proyección social mediante estrategias y acciones que incluyan a nivel nacional e en los regiones del país o a través de la atención y participación en proyectos y convocatorias de otras instancias nacionales e regionales.	Número de proyectos de docencia, asesoría y extensión e investigación presentados en convocatorias.	Febrero de 2020	Diciembre de 2024	Subdirección de Asesorías y Extensión - Subdirección de Gestión de Proyectos - Vicerectoría Académica

28

Toda vez que las metas propuestas tienen estrecha correspondencia con las relaciones nacionales e internacionales de la Universidad y su aporte en estos espacios, la responsabilidad de su ejecución está contrada en la Vicerectoría de Gestión Universitaria y en la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, por supuesto con el apoyo de las unidades académicas y de las Subdirecciones de Bienestar y de Asesorías y Extensión. Para la ejecución de las actividades propuestas, se prevé en el marco del nuevo [pgu](#) denominada en la línea de acción "Universidad en red en los ámbitos nacional e internacional".

Con el fin de atender las recomendaciones de los pares y la resolución que renueva la acreditación de la UPN se incorporaron oportunidades de mejora relacionadas con la característica Inserción de la Universidad en contextos académicos nacionales e internacionales, asociadas a los planes de acción de las unidades responsables de liderar las estrategias de visibilidad nacional e internacional.

Tabla 6. Acciones de mejoramiento factor 5. Visibilidad nacional e internacional

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F) OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (mm-aaaa)		LIDER RESPONSABLE (Dependencia)
				INICIO	FIN	
15. Inserción de la Universidad en contextos académicos nacionales e internacionales	(O) Desarrollar una estrategia institucional que permita aumentar la visibilidad en el plano nacional.	1. Diseñar e implementar una estrategia publicitaria y de difusión semestral del portafolio de extensión y proyección social de la Universidad, que incluya las obras de las unidades académicas.	Estrategia diseñada e implementada en cada periodo académico	Enero del 2020	Diciembre del 2024	Vicerectoría Académica - Facultades - Vicerectoría de Gestión Universitaria

30



CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F) OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (mm-aaaa)		LIDER RESPONSABLE (Dependencia)
				INICIO	FIN	
(D) La presencia en el ámbito nacional debe fortalecer desde iniciativas articuladas a las funciones misionales de docencia, investigación y extensión.  (O) En el marco de su autonomía institucional y las potencialidades que posee, definir estrategias más consistentes para asegurar la realización de su rol como universidad referente nacional en la formación de maestros, y el fortalecimiento de su presencia y reconocimiento en los ámbitos educativo nacional y regionales.  (O) Regular y implementar procesos de doble titulación y doble programa en las escalas institucional, nacional e internacional.	2. Implementar estrategias actuales para promover la presencia e incidencia de la UPN dentro y fuera del país.  3. Contar con reglamentos y procedimientos documentados para implementar la doble titulación y doble programa en pregrado y posgrado.	Estrategia de promoción de la UPN dentro y fuera del país implementada.  Reglamentos y procedimientos aprobados para implementar la doble titulación y doble programa	Febrero del 2020  Febrero del 2020	Diciembre del 2024  Diciembre del 2024	Vicerrectoría de Gestión Universitaria- Oficina de Relaciones Interinstitucionales  Grupo de Aseguramiento de Calidad Académica	

31

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F) OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (mm-aaaa)		LIDER RESPONSABLE (Dependencia)
				INICIO	FIN	
(O) Diseñar estrategias de sistematización de la información de movilidad, cooperación y alianzas, de manera más detallada.  (O) Difundir entre la comunidad universitaria los logros en materia de movilidad y visibilidad nacional e internacional de estudiantes y profesores de la institución.	4. Publicar un informe anual detallado sobre movilidad, cooperación y alianzas con comunidades académicas nacionales e internacionales para conocimiento de toda la comunidad.  5. Difundir eventos académicos por facultad, en asociación con otras instituciones educativas afines, en lo referente a la formación de maestros y de otros profesionales en el campo de la educación.	Informe anual detallado de movilidad, cooperación y alianzas con comunidades académicas nacionales e internacionales.  Número de eventos académicos realizados por facultad actualmente en conjunto con	Febrero del 2020	Diciembre del 2024	Oficina de Relaciones Interinstitucionales  Facultades	

32

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F) OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (mm-aaaa)		LIDER RESPONSABLE (Dependencia)
				INICIO	FIN	
			otras instituciones educativas:5			
(D) Necesidad de fortalecer la vinculación institucional para mejorar la visibilidad y presencia nacional, se convierte en una importante oportunidad de mejora. Se recomienda profundizar en una estrategia que vincule distintos ámbitos de administración público - público. En este mismo sentido, se recomienda difundir los logros en materia de visibilidad nacional e internacional, entre la comunidad universitaria.  De la mano de estas mejoras, es importante considerar la oferta de programas formativos a nivel de pregrado y formación continua en los niveles regional y local, utilizando la	Fortalecer la difusión de los logros de la UPN en materia de visibilidad nacional e internacional, entre la comunidad universitaria	Una estrategia integral para visibilizar los logros de la UPN a nivel institucional, nacional e internacional	Febrero de 2020	Diciembre de 2024	Comunicaciones - Subdirección de Relaciones Educativas Emisoras	

33

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F) OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (mm-aaaa)		LIDER RESPONSABLE (Dependencia)
				INICIO	FIN	
	oportunidad de la movilidad e distancia e					
	(O) Fortalecer las posibilidades de oferta de los programas a otras regiones del país, a través de convenios.  16. Relaciones	6. Promover adelantos propuestos a las secretarías de Educación y otras organizaciones, mediante la establecimiento nuevos convenios y alianzas para el desarrollo de programas académicos, de investigación o proyección social que favorezcan las comunidades locales y regionales.  7. Gestionar nuevos convenios, alianzas, acuerdos o actualizar los existentes, para la realización de pasantías de docentes y	Número de propuestas presentadas anualmente.  Número de nuevos convenios, alianzas o acuerdos suscritos o actualizados para	Febrero del 2020	Diciembre del 2024	Vicerrectoría de Gestión Universitaria  Oficina de Relaciones Interinstitucionales

34

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F) OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (mm-aaaa)		LIDER RESPONSABLE (Dependencia)
				INICIO	FIN	
	prácticas entre instituciones nacionales e internacionales.	estudiantes en instituciones nacionales o internacionales.	la realización de pasantías de docentes y estudiantes.			

**Factor 6. Investigación y creación artística**

Dadas las características de este factor, durante el proceso de autoevaluación se logró obtener una puntuación de 4.4 que muestra el pleno cumplimiento de una de las funciones misionales de la Universidad: la investigación. Se resalta que fueron pocas las debilidades encontradas en comparación con las oportunidades de mejora, de las cuales se formularon 6 para ser ejecutadas en el marco del desarrollo del nuevo GGU. Teniendo en cuenta las acciones que se debieron emprender para su cumplimiento, estas metas se encuentran ubicadas dentro del eje 2, Investigación, y están permeadas por todas las líneas de acción del GGU.

Teniendo en cuenta lo anterior, las metas de este plan serán coordinadas por la Subdirección de Gestión de Proyectos y la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, sin olvidar la valiosa colaboración del Comité de Investigaciones y Proyección Social, el Comité de Ética en la Información, las facultades, la Subdirección de Asesoría y Extensión, la Oficina de Relaciones Interinstitucionales y la Subdirección de Gestión de Sistemas de la Información.

Atendiendo las recomendaciones de los pares externos y la resolución que renueva la acreditación de alta calidad de la UPN, se incorporan nuevas oportunidades de mejora (O) asociadas a los niveles de desarrollo entre los grupos y procesos de investigación procurando un relativo equilibrio en su irrigación entre campos de saber, facultades y programas.

35

Tabla 7. Acciones de mejoramiento factor 6. Investigación y creación artística

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F) OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (mm-aaaa)		LIDER RESPONSABLE (Dependencia)
				INICIO	FIN	
			Documento actualizado, avalado y socializado a toda la comunidad universitaria y académica.	Julio del 2020	Julio del 2024	Subdirección de Gestión de Proyectos, GGR
17. Formación para la investigación	(O) Consolidación e institucionalización del documento <i>Balace y proyecciones de las políticas normativas de investigación (2014)</i>  (O) Evaluación de las modalidades investigativas de las convocatorias internas y su impacto, incidencia o relación con el diseño de políticas educativas en el ámbito nacional.  (O) Potenciar escenarios para que la investigación institucional incida en las políticas educativas.	1. Actualizar y presentar para aprobación de las instancias correspondientes el documento <i>Balace y proyecciones de las políticas normativas de investigación (2014)</i> .  2. (D) Evaluar las modalidades investigativas de las convocatorias internas y su impacto, incidencia o relación con el diseño de políticas educativas en el ámbito nacional.  (O) Potenciar escenarios para que la investigación institucional incida en las políticas educativas.	Documento actualizado, avalado y socializado a toda la comunidad universitaria y académica.  Documento de evaluación y conclusiones y recomendaciones para el diseño de nuevas convocatorias internas de investigación.	Julio del 2020	Diciembre del 2022	Subdirección de Gestión de Proyectos, GGR

36

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F) OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (mm-aaaa)		LIDER RESPONSABLE (Dependencia)
				INICIO	FIN	
18. Investigación	(O) Mantener y optimizar los servicios de la Plataforma de Investigación para Profesores y Estudiantes (PIME) para el fortalecimiento de los procesos administrativos y de gestión de la investigación.	3. Dar uso a la totalidad de los módulos y funcionalidades de la plataforma PIME.	Se mide mediante y funcionalidades de la plataforma PIME en funcionamiento y uso. Total de módulos y funcionalidades de la plataforma PIME.	Febrero del 2020	Diciembre del 2024	Subdirección de Gestión de Sistemas de Información
	(O) Desarrollar espacios de formación de ética en la investigación	4. Desarrollar anualmente un encuentro o un seminario sobre la ética en la investigación.	Número de encuentros o seminarios sobre la ética en la investigación realizados anualmente	Febrero del 2020	Diciembre del 2024	Subdirección de Gestión de Proyectos, CDP

37

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F) OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (mm-aaaa)		LIDER RESPONSABLE (Dependencia)
				INICIO	FIN	
	(E) Como se ha descrito a lo largo del análisis del Factor Investigación Creativa Artística se evidencia un desarrollo desigual entre los grupos de procesos de investigación al realizar un análisis por facultades.	Identificar nuevas estrategias y acciones que favorezcan el fortalecimiento de los grupos de investigación nuevos y/o con acciones avanzadas en su desarrollo, orientando esfuerzos para fortalecer los grupos de investigación con menores desarrollos.	Una estrategia de investigación nuevos y/o con acciones avanzadas en su desarrollo, orientando esfuerzos para fortalecer los grupos de investigación con menores desarrollos	Febrero de 2023	Diciembre de 2024	Subdirección de Gestión de Proyectos, CHIP
	(F) Ser vigilante del desarrollo designado de los grupos de investigación a fin de procurar un relativo equilibrio en su asignación entre campos de subáreas y programas.	Presentar la declaración de horas a la investigación en el plan de trabajo de los docentes en relación a la dedicación de horas a gestión.	Si hasta asignadas a la investigación en cada semestre académico.	Febrero de 2021	Diciembre de 2024	Facultades - Departamentos - Vicerrectoría Académica - SGP-CHIP.
	(U) Asimismo, se ha identificado un porcentaje de dedicación a la investigación relativamente bajo en relación con otras funciones sustantivas (4 al 10% máximo), a pesar de contar con un título máximo muy calificado para					

38

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F) OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (mm-aaaa)		LIDER RESPONSABLE (Dependencia)
				INICIO	FIN	
	Desarrollar acciones y funciones en este campo.					
	(F) Es importante hacer énfasis en la necesidad de promover la producción de investigación relacionado con la creación artística y cultural en facultades diferentes a la de Bellas Artes, en la cual se concentra casi exclusivamente este tipo de producción. Al respecto es importante también orientar en la formalización de lineamientos claros de producción de estos productos de creación artística en puntos de productividad para docentes.	Revisar y precisar los lineamientos, orientar o proporcionar para los productos de creación artística y cultural en todas las facultades y departamentos	Lineamientos que promuevan la producción artística y cultural en todas las facultades y departamentos	Febrero de 2022	Diciembre de 2024	Vicerrectoría de Gestión Universitaria - SGP-CHIP y Vicerrectoría Académica
	(O) Fortalecer las estrategias de articulación entre los resultados de investigación y las necesidades del sector educativo, especialmente en materia de política pública educativa.	8. Presentar propuestas al sector educativo que articulen los resultados de investigación y los proyectos de proyección social, especialmente en materia de política pública educativa	Número de propuestas presentadas anualmente, en las que se articulan resultados de	Febrero del 2020	Diciembre del 2024	Vicerrectoría de Gestión Universitaria

39

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F) OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (mm-aaaa)		LIDER RESPONSABLE (Dependencia)
				INICIO	FIN	
			investigación con las necesidades del sector educativo y del contexto.			
	(O) Diseñar estrategias para incrementar proyectos cofinanciados a partir de la alianza del Sistema Universitario Estatal (SUE) y con otras entidades nacionales e internacionales.	6. Diseñar una estrategia institucional para incrementar los proyectos cofinanciados, según las capacidades técnicas y financieras de la Universidad.	Estrategia diseñada e implementada. Número de proyectos cofinanciados anualmente.	Febrero del 2020	Diciembre del 2024	Vicerrectoría de Gestión Universitaria

40

**Factor 7. Pertinencia e impacto social**

De manera general, este factor acoge principalmente una de las funciones misionales de la universidad: Extensión y proyección social, analizando en el proceso de autoevaluación dos características: Generación y entornos, y Graduados e institución. Estas alcanzaron una calificación de 4.6, que evidencia un cumplimiento pleno de esta función, sin embargo, también se identificaron algunas debilidades y oportunidades de mejora relevantes que serán tratadas en este plan de mejoramiento. Dadas las características propias de este factor, en las que se busca optimizar la interacción institucional con la

sociedad, su gestión estará bajo la responsabilidad de la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, con el apoyo de las unidades académicas (facultades, departamentos, programas), la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, los comités de práctica y el Centro de egresados.

Las metas de mejoramiento asociadas a este factor se desarrollarán en el marco del eje 3 de la propuesta del nuevo Proyección social, primordialmente en la línea de acción "Universidad en red en los ámbitos nacional e internacional".

Conforme a las recomendaciones de los pares externos y lo consignado en la resolución que renueva la acreditación de la UPN, se incorporan de nuevas oportunidades de mejora relacionadas con la sistematización regular las actividades realizadas en proyección social, así como el impacto generado en los diferentes escenarios donde se realizan, y vivenciar de manera más enfática, explícita y directa, la condición de la UPN como asesora del Ministerio de Educación Nacional en materia de formación de educadores.

Tabla 8. Acciones de mejoramiento factor 7. Pertinencia e impacto social

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F) OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (mm-aaaa)		LIDER RESPONSABLE (Dependencia)
				INICIO	FIN	
19. Institución y entorno	(O) Aumentar la visibilidad nacional e internacional de las investigaciones y actividades de extensión desarrolladas por la Universidad.	1. a) Diseñar y ejecutar anualmente una estrategia para aumentar la visibilidad nacional e internacional de los desarrollos de investigaciones y actividades de extensión. b) Realizar un evento, encuentro o publicación anual sobre la participación de las	a) Estrategia anual para visibilizar los desarrollos de investigación y extensión diseñada e implementada. b) Evento o acción anual	Febrero del 2020	Diciembre del 2024	Subdirección de Gestión de Proyección Social y Vicerrectoría de Asesoría y Extensión Crítica de Relaciones Interinstitucionales

41

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F) OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (mm-aaaa)		LIDER RESPONSABLE (Dependencia)
				INICIO	FIN	
	(O) Es necesario incentivar el uso del material audiovisual que la Universidad	2. Definir una estrategia institucional para incrementar el uso del material audiovisual	decisión en eventos académicos nacionales e internacionales.	estrategia para definir las actividades de participación de los docentes en eventos académicos nacionales e internacionales.	Febrero de 2020	Diciembre de 2024

42



Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 12 de 23

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F) OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (mm-aaaa)		LIDER / RESPONSABLE (Dependencia)
				INICIO	FIN	
	producir (Emission, canal de YouTube en las actividades docentes.	producido por la Universidad en las actividades de los docentes de la UPEL y el UPE, así como su promoción en otras instituciones con las que la Universidad mantiene alianzas de cooperación académica.	para la UPEL, el UPE, y otras instituciones educativas.			Emission Universitaria
	(O) Promover la participación de docentes, investigadores y directivos en espacios de discusión, formulación y adopción de políticas públicas en el país. (O) La Universidad Pedagógica Nacional en sus diversos programas, proyectos y acciones debe trabajar de manera más efectiva, explícita y directa, su condición de sistema del Ministerio de Educación Nacional en materia de formación de educadores. En tal sentido, respectivamente se recomienda pensar	3. Establecer y adaptar una estrategia institucional que permita participar activamente en los espacios de discusión, formulación e implementación de las políticas públicas educativas en las escalas nacional y regional.	Estrategia de participación activa diseñada e implementada.	Febrero del 2020	Diciembre del 2024	Vicerrectoría de Gestión Universitaria

43

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F) OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (mm-aaaa)		LIDER / RESPONSABLE (Dependencia)
				INICIO	FIN	
	como institución agente responsable y protagonista de las discusiones, elaboraciones, propuestas y decisiones que en materia de educación espida el Ministerio de Educación Nacional. Condición que debe ser asumida como una acción viable académica, investigativa, social, cultural y política, con el concurso de la comunidad educativa institucional y las comunidades educativas de las otras instituciones de educación superior, en particular, de las entidades estatales que forman maestros y maestras.					
	(O) Sistematizar las actividades derivadas de las políticas pedagógicas o profesionales que desarrolla cada programa en el marco de la formación de maestros.	4. Sistematizar anualmente actividades derivadas de las políticas pedagógicas o profesionales que desarrolla cada programa en el marco de la formación de maestros.	Documento que sistematiza las actividades de política educativa en la institución y su impacto	Febrero del 2020	Diciembre del 2024	Vicerrectoría Académica-Comité de política

44

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F) OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (mm-aaaa)		LIDER / RESPONSABLE (Dependencia)
				INICIO	FIN	
		de medios masivos de comunicación.				
20. Graduados e institución	(O) Fortalecer el sistema de difusión de ofertas laborales para los egresados de la Universidad	5. Diseñar e implementar una estrategia que permita difundir ofertas laborales a los egresados de la UPEL	Una estrategia diseñada e implementada para la difusión de ofertas laborales a los egresados de la UPEL	Febrero del 2020	Diciembre del 2021	Vicerrectoría de Gestión Universitaria
	(D) Es necesario implementar un sistema eficaz de información y seguimiento a los egresados.	6. Desarrollar e implementar un sistema de información para gestionar los datos de los egresados con el fin de facilitar su seguimiento.	Sistema de información implementado.	Febrero del 2020	Diciembre del 2024	Subdirección de Sistemas

**Factor 8. Autoevaluación y autorregulación**

Al finalizar el análisis de la información y de las condiciones institucionales consideradas para la evaluación de este factor, la Universidad alcanzó una calificación general de 4.4 que indica un cumplimiento en alto grado. Las principales debilidades y oportunidades de mejora encontradas giran en torno

45

a mejorar la percepción de la comunidad universitaria con respecto a los procesos de autoevaluación y autorregulación llevados a cabo dentro de la institución, todos ellos fortalecidos a partir de la concreción de la acreditación de alta calidad alcanzada en el 2016.

Para su ejecución, estas metas se incorporarán dentro del PGG en las líneas de acción "Gestión financiera y administrativa: actualización de la estructura orgánica y normativa", y están bajo la responsabilidad principal de unidades como la Rectoría, el Grupo de Aseguramiento de la Calidad, el Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil y la Subdirección de Personal, todas ellas apoyadas por la Oficina de Desarrollo y Planeación, el Grupo de Comunicaciones, la Subdirección de Recursos Educativos, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, la Vicerrectoría Académica y las unidades académicas.

De la revisión de las recomendaciones de los pares y la resolución que renueva la acreditación se identifican diez oportunidades de mejora que son articuladas a las líneas de acción con las que se compromete la UPN para fortalecer el factor de autoevaluación y autorregulación, constituyéndose en uno de los factores con un plan de mejoramiento robusto y extenso que permitirá fortalecer la sostenibilidad de la acreditación de calidad a través de las condiciones que la hacen posible.

Tabla 9. Acciones de mejoramiento factor 8. Autoevaluación y autorregulación

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F) OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (mm-aaaa)		LIDER / RESPONSABLE (Dependencia)
				INICIO	FIN	
21. Sistema de autoevaluación	(O) Realizar mayor difusión con respecto al plan de desarrollo y de mejoramiento institucional, sus alcances y logros.	1. Implementar una estrategia de socialización y difusión de los resultados del PGG y del Plan de	Una estrategia anual de difusión y socialización de los resultados del PGG	Febrero del 2020	Diciembre del 2024	Rectoría (Oficina de Desarrollo y Planeación)

46

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F) OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (mm-aaaa)		LIDER / RESPONSABLE (Dependencia)
				INICIO	FIN	
		entro el PGG y el Plan de Mejoramiento Institucional.	Mejoramiento Institucional.			
	(O) Ampliar los espacios de discusión y de difusión de todos los procesos asociados a la autoevaluación y el mejoramiento continuo. (O) En los procesos de aseguramiento de la calidad procurar una mayor participación e involucración viable, de los diferentes actores institucionales. (O) Mantener como criterio rector de los procesos de aseguramiento de la calidad su orientación hacia el mejoramiento continuo de la calidad, antes que como fin para el logro de las acreditaciones y registros calificados.	Identificar las acciones y estrategias para la discusión y difusión de las acciones de autoevaluación de programas y los planes de mejoramiento, articulando los flujos existentes de los programas con la participación del equipo de autoevaluación de la Universidad.	Una estrategia anual de discusión y difusión de las acciones de mejoramiento, producto de la autoevaluación de los programas con la participación del equipo de autoevaluación de la Universidad.	Febrero de 2021	Diciembre de 2024	Grupo de Aseguramiento de Calidad

47

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F) OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (mm-aaaa)		LIDER / RESPONSABLE (Dependencia)
				INICIO	FIN	
	(O) Fortalecer tanto el CPA como el GAA en tanto instancias de apoyo estratégico para el desarrollo de las políticas de aseguramiento, gestión de la calidad y autorregulación institucional. (O) Fortalecer el sistema de aseguramiento de la calidad, visar por su institucionalización, dotarlo de la estructura, definición de funciones, recursos humanos, físicos y financieros. Fortalecer en el grupo responsable de la orientación y apoyo a estos procesos el carácter técnico e intelectual de sus funciones. (O) Articular y socializar los planes de mejoramiento institucional y por programas, para facilitar su seguimiento y ejecución.	Proponer y precisar la creación de una instancia o dependencia que haga parte de la estructura orgánica que lidere los procesos de aseguramiento de la calidad y autorregulación institucional. 2. Diseñar una estrategia que permita articular el seguimiento y la ejecución de	Propuesta de creación o fortalecimiento de una instancia o dependencia que lidere los procesos de aseguramiento de la calidad y autorregulación institucional.	Febrero de 2021	Diciembre de 2024	Rectoría / Vicerrectoría Académica
			Una estrategia de articulación para el seguimiento y la ejecución de	Febrero del 2020	Diciembre del 2024	Grupo de Aseguramiento de Calidad / Oficina de Desarrollo y Planeación

48



Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 13 de 23

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F) OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (mm-aaaa)		LIDER / RESPONSABLE (Dependencia)
				INICIO	FIN	
	(O) Realizar seguimiento de vínculo PEI-FDS-PMI - Planeación financiera y de los procesos - proyección y planes de las facultades y unidades administrativas con los de la institución.	mejoramiento por programa y del Plan de Mejoramiento Institucional	planes de mejoramiento institucional y por programa.			
	(O) Ampliar los escenarios de discusión y análisis de los resultados de los estudiantes en las pruebas de Estado y el índice de valor agregado en función del mejoramiento continuo de los programas y la Universidad.	3. Incorporar en los planes de acción anual de las áreas (F) facultades actividades peculiares a los resultados de las pruebas Saber Pro.	Número de planes de acción de facultades con acciones en torno a las Pruebas Saber Pro 5	Abril del 2020	Diciembre del 2024	Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil
	(O) Fortalecer el carácter analítico de los datos que surgen del proceso de autoevaluación, con el fin de profundizar en las causas y efectos de los fenómenos analizados.	Fortalecer el análisis de causas que permita establecer acciones de mejora eficaces para los procesos de	Planes de mejoramiento de los programas académicos que integren los	Febrero de 2021	Diciembre de 2024	Programas Académicos / Grupo de Aseguramiento de la Calidad

40

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F) OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (mm-aaaa)		LIDER / RESPONSABLE (Dependencia)	
				INICIO	FIN		
			autoevaluación institucional y de los programas, a partir del proceso de análisis de carácter analítico de los datos del mismo proceso de autoevaluación.	análisis de datos del mismo proceso de autoevaluación y los suministrados por las distintas acciones de información.			
			Fomentar el uso de los datos suministrados por los sistemas nacionales de información para el análisis y toma de decisiones institucionales y de los programas académicos.				
23. Evaluación de directivas, profesores	(O) Actualizar el manual de funciones y los perfiles y cargos del personal administrativo de la Universidad, de tal	4. Actualizar el Manual de Funciones y reglamento interno del	Un nuevo Manual de Funciones y reglamento	Febrero del 2020	Diciembre del 2020	Subdirección de Personal	

50

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F) OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (mm-aaaa)		LIDER / RESPONSABLE (Dependencia)
				INICIO	FIN	
y personal administrativo	forma que haya coherencia entre las necesidades de la institución, la evaluación de sus funciones y la proyección institucional.	personal administrativo de la Universidad.	número del personal administrativo de la Universidad Pedagógica Nacional, adoptado mediante resolución rectoral.			
	(O) Consolidar el sistema de evaluación docente en perspectiva del sistema de evaluación institucional y la evaluación del aprendizaje e investigación formativa como medidores esenciales en la formación docente.	Fortalecer el proyecto Sistema de Evaluación Docente de la UPN y socializar e implementarlo con las unidades académicas	Una estrategia para fortalecer, socializar y difundir el Sistema de Evaluación Docente de la UPN.	Febrero de 2022	Diciembre de 2024	Vicerrectoría Académica

51

**Factor 9. Bienestar institucional**

Los resultados obtenidos del Factor 9 arrojan una puntuación de 4.3 (se cumple en alto grado). Se evaluó una sola característica con diez aspectos, por lo que se convirtió en uno de los más complejos, dado que se contemplan las políticas institucionales, los programas, los servicios, la coherencia y los campos de acción, los recursos humanos y financieros, las estrategias de divulgación, la oferta de servicios, la evaluación, las acciones preventivas y ambientales, las estrategias de inclusión, los programas de prevención de desastres y emergencias y los mecanismos para la resolución de conflictos.

Inicialmente se formularon 10 metas, de las cuales 2 corresponden a debilidades, 7 a oportunidades de mejora y 1 a una fortaleza encontrada. El 67 % de ellas se ejecutaron bajo la responsabilidad de la Subdirección de Bienestar Universitario, dando las funciones propias de esa unidad (metas 1, 2, 3, 5, 7, 10). En cuanto a la meta 4, la coordinó la Subdirección de Personal, la 7 el Grupo de Orientación y Apoyo a Estudiantes y la meta 9, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera. En este mismo sentido, la totalidad de metas se desarrollarán en torno a la línea de acción del que "Disfrutar lo público desde el Bienestar". Adicionalmente, a partir de las recomendaciones de los pares y lo consignado en la resolución que renueva la acreditación institucional, se incluye y articula una nueva oportunidad de mejora relacionada con la necesidad de adoptar acciones que permitan superar la "baja percepción que la comunidad universitaria tiene sobre los programas de bienestar universitario, evidenciada en los documentos de autoevaluación".

Tabla 10. Acciones de mejoramiento factor 9. Bienestar institucional

52

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F) OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (mm-aaaa)		LIDER / RESPONSABLE (Dependencia)
				INICIO	FIN	
24. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	(O) Sumar las agendas de conciliación y resolución de conflictos, así como las acciones conducentes a la prevención del consumo del alcohol y las sustancias psicoactivas, y el desarrollo de protocolos frente a los disturbios y la protección de los derechos de la comunidad académica.	1. Diseñar e implementar una estrategia integral que actúe en la disminución del consumo de sustancias psicoactivas en los estudiantes dentro de las instalaciones de la Universidad.	Una estrategia diseñada e implementada para disminuir el consumo de sustancias psicoactivas dentro de la Universidad.	Febrero del 2020	Diciembre del 2020	Subdirección de Bienestar Universitario
	(O) Hacer más visible el carácter integral de los programas y acciones del sistema de bienestar institucional y de la coherencia en la actuación de la institución en función de su realización.	Fomentar y adoptar la política integral de bienestar institucional con sus estrategias y líneas de acción para los distintos estamentos de la comunidad universitaria	Documento de Política Integral de bienestar institucional adoptada e implementada para la UPN.	Julio de 2021	Diciembre del 2022	CSU/Subdirección de Bienestar Universitario

53

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F) OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (mm-aaaa)		LIDER / RESPONSABLE (Dependencia)
				INICIO	FIN	
	(O) Algunos servicios de bienestar para funcionarios y docentes se centran mayoritariamente en las instalaciones de la sede 72, lo cual dificulta el acceso de quienes se encuentran en las instalaciones más distantes, como Volcadero Parque Nacional, Calle 57 e	3. Diseñar y desarrollar acciones de bienestar dirigidas a docentes y funcionarios en todas las instalaciones de la Universidad.	Número de actividades de bienestar diseñadas y ejecutadas periódicamente en todas las instalaciones de la Universidad, para funcionarios y docentes	Febrero del 2020	Diciembre del 2024	Subdirección de Bienestar Universitario
	(O) Fortalecer los mecanismos y frecuencia de medición y valoración del clima institucional con la participación de los distintos estamentos de la comunidad universitaria.	4. Realizar trimestralmente la medición y valoración del clima laboral para el personal no docente de la Universidad.	Un documento de análisis del clima laboral, elaborando trimestralmente.	Febrero del 2020	Diciembre del 2024	Subdirección de Personal

54

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F) OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (mm-aaaa)		LIDER / RESPONSABLE (Dependencia)
				INICIO	FIN	
	(O) Ampliar las estrategias y acciones de divulgación de los servicios de bienestar para toda la comunidad universitaria.  (O) En razón a la baja percepción que la comunidad universitaria tiene sobre los programas de bienestar universitario, evidenciada en los documentos de autoevaluación, se recomienda a la Universidad evaluar los procesos de difusión y acceso vigentes y rediseñar estrategias que tiendan a mejorar esta percepción de los servicios ofrecidos.	5. Diseñar e implementar una estrategia general de divulgación de los servicios de bienestar que cubra a la totalidad de la comunidad universitaria.	Estrategia general de divulgación implementada	Abril del 2019	Diciembre del 2024	Subdirección de Bienestar Universitario
	(D) Los servicios de bienestar universitario se centran en estudiantes del nivel de pregrado, en la modalidad presencial, por lo que es necesario reforzarse su oferta desde el reconocimiento de los diferentes niveles y modalidades de los programas	6. Diseñar y desarrollar actividades de bienestar universitario que impacten a estudiantes de especialización, maestría y doctorado, así como a estudiantes que cursan programas en la modalidad	Una actividad diseñada e implementada por periodo académico, para impactar estudiantes de programas y	Febrero del 2020	Diciembre del 2024	Subdirección de Bienestar Universitario

55

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F) OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (mm-aaaa)		LIDER / RESPONSABLE (Dependencia)
				INICIO	FIN	
	académicos adelantados en la Universidad.	a distancia y con componentes virtuales.	estudiantes de programas en modalidades a distancia y con modalidad virtual.			
	(O) Sostenen los programas y servicios de prevención psicoemocional para la comunidad educativa.	7. Mantener los programas y actividades de apoyo psicoemocional a la comunidad universitaria.	Un programa de apoyo psicoemocional desarrollado actualmente para atención a la comunidad universitaria en general. Número de integrantes de la comunidad universitaria, que reciben	Febrero del 2020	Diciembre del 2024	Grupo de apoyo y atención a estudiantes

56

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F) OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (mm-aaaa)		LIDER / RESPONSABLE (Dependencia)
				INICIO	FIN	
			atención psicoemocional.			
	(O) Sostenen los programas de apoyo socioeconómico para estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.	8. Mantener el nivel de apoyos socioeconómicos a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.	Porcentaje de estudiantes que reciben apoyos socioeconómicos por periodo académico.	Febrero del 2020	Diciembre del 2024	Subdirección de Bienestar Universitario
	(O) Ampliar las acciones de divulgación y conocimiento en todos los miembros de la comunidad universitaria sobre los planes de emergencia para cada uno de las instalaciones de la UPEL	9. Realizar una jornada de socialización y aplicación de los planes de emergencia en cada uno de las instalaciones, al menos una vez al año.	Una jornada de socialización y aplicación del plan de emergencia para cada uno de las instalaciones, por año.	Abril del 2019	Diciembre del 2024	Vicerrectoría Administrativa

57

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F) OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (mm-aaaa)		LIDER / RESPONSABLE (Dependencia)
				INICIO	FIN	
	(O) Fortalecer las estrategias y acciones de divulgación para la resolución de conflictos en la comunidad universitaria.	10. Actualizar y divulgar los mecanismos y acciones institucionales para orientar la resolución de conflictos entre la comunidad universitaria.	Plan de conciliación en el marco de la política de bienestar.	Febrero del 2020	Diciembre del 2024	Subdirección de Bienestar Universitario

**Factor 10. Organización, gestión y administración**

Como su nombre lo indica, este factor evalúa los procesos de organización, gestión y administración de la institución, así como la comunicación de estos procesos a la comunidad universitaria y la capacidad institucional de autogestión. Se encontró que se cumple en alto grado con cada uno de los aspectos considerados en estos asuntos. No obstante, a pesar de haber hecho adelantos en especial en los temas normativos aún no se han finalizado, por lo que algunas de las metas formuladas para el nuevo periodo se establecieron nuevamente pero ya no como debilidades sino como oportunidades de mejora.

Teniendo en cuenta lo anterior, se establece que las 9 metas formuladas se llevarán a cabo a través de la línea de acción del EGG "Gestión financiera y administrativa: actualización de la estructura administrativa y normativa", de acuerdo con el requerido no solo por la comunidad UPEL sino por la sociedad en general, y que su ejecución afecta a las tres funciones misionales. A partir de las recomendaciones de los pares y lo observado en la resolución que renueva la acreditación institucional, se incorporan tres oportunidades de mejora adicionales asociadas al fortalecimiento del

58

acogimiento de las normas internas para la documentación de sus procesos por parte de las unidades académicas; darle a la comunicación, más fuerza y sentido como experiencia de diálogo y vía para la construcción de consensos y diálogos entre sujetos; y, el fortalecimiento de la comprensión y valoración de la comunidad universitaria de los esfuerzos y los logros de conectividad entre las sedes de la institución.

Tabla 11. Acciones de mejoramiento factor 10. Organización, gestión y administración

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F) OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (mm-aaaa)		LIDER / RESPONSABLE (Dependencia)
				INICIO	FIN	
25. Administración y gestión	(O) Los funcionarios no conciben en su totalidad los ordenamientos institucionales que existen y que aplica la Universidad en relación con incentivos y beneficios dirigidos al personal administrativo.	1. Compilar y/o actualizar en un cuerpo normativo o documento compilatorio los incentivos y beneficios existentes para el personal administrativo y trabajadores oficiales, y realizar seguimiento y viabilización de los apoyos anuales que se ejecutan o materializan efectivamente para este ordenamiento.	Documento institucional de los incentivos existentes para el personal administrativo y trabajadores oficiales.  Informe anual sobre los incentivos al personal administrativo y	Abril del 2019	Diciembre del 2020	Vicerrectoría Administrativa y Financiera

59

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F) OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (mm-aaaa)		LIDER / RESPONSABLE (Dependencia)
				INICIO	FIN	
			los trabajadores oficiales.			
	(O) Actualizar el Estatuto General y la estructura orgánica, con el fin de dar cabida a nuevos lineamientos y parámetros para la dirección, gestión y administración universitaria.	2. Actualizar el Acuerdo de Estatuto General y el Acuerdo de Estructura Orgánica de la Universidad.	Acuerdos expedidos por el Consejo Superior a través de los cuales se actualizan el Estatuto General y la Estructura Orgánica de la UPEL	Febrero del 2020	Diciembre de 2024	Rectoría
	(O) Mantener y articular acciones en torno a programas de formación y los procesos de cualificación permanente	3. Formular y desarrollar el nuevo plan de capacitación y formación del personal de la UPEL para las vigencias 2020 y	Plan de capacitación y formación	Febrero del 2020	Diciembre del 2024	Subdirección de Personal

60





CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D)		META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (mm-aaaa)		LIDER / RESPONSABLE (Dependencia)
	FORTALEZAS (F)	OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)			INICIO	FIN	
		dirigidos al personal administrativo de la Universidad.	sucesivos, según las necesidades institucionales y de cada una de sus unidades.	formulado y desarrollado			
	(O) Completar la incorporación de las unidades académicas respecto al cumplimiento de las normas internas para la documentación de sus procesos.		Fortalecer la articulación de las unidades académicas en el Sistema de Gestión y el Manual de procesos y procedimientos de la UPN.	Proceso y procedimientos de las unidades académicas articuladas al Sistema de Gestión Integral de la UPN.	Febrero de 2020	Diciembre de 2024	Oficina de Desarrollo y Planeación / Vicerrectoría Académica / <del>Subdirección de</del>
26. Proceso de comunicación	(O) Adecuar y actualizar todos los canales y puntos de atención al ciudadano y demás requerimientos establecidos en la Ley 1712 del 2014, reflejado a través del índice de transparencia y acceso a la información, <del>QA</del>		4. (A) Organizar y documentar el proceso de atención al ciudadano como parte del sistema de gestión de la Universidad. (B) Disponer en el sitio de Transparencia de la página de la <del>QA</del> el acceso a la	a) Proceso de atención al ciudadano documentado y formalizado. b) Sitio web de Transparencia en funcionamiento	Agosto del 2020	Diciembre del 2020	Vicerrectoría Administrativa - Secretaría General Comunicaciones - Oficina de Desarrollo y Planeación

61

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D)		META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (mm-aaaa)		LIDER / RESPONSABLE (Dependencia)
	FORTALEZAS (F)	OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)			INICIO	FIN	
				información indicado en la Ley 1712 del 2014.	según los requerimientos de la Ley 1712 del 2014 y el <del>QA</del>		
	(O) Crear dispositivos comunicativos que beneficien a la comunidad universitaria.		4. Elaborar e implementar una aplicación móvil (app) institucional para uso de la comunidad universitaria.	App móvil institucional desarrollada e implementada.	Febrero del 2020	Diciembre del 2021	Subdirección de Sistemas
	(O) Mejorar las funcionalidades y el cubrimiento de periodos históricos del buscador normativo y del somograma institucional, incluyendo notas de vigencia y derogatorias a las normas internas.		6. Ampliar el cubrimiento de periodos históricos del buscador normativo e implementar notas de vigencia y derogatorias a las normas internas.	Periodos históricos ampliados en el buscador normativo. Notas de vigencia y derogatorias	Febrero del 2020	Diciembre del 2024	Secretaría General

62

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D)		META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (mm-aaaa)		LIDER / RESPONSABLE (Dependencia)
	FORTALEZAS (F)	OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)			INICIO	FIN	
				incluido en la normatividad institucional.			
	(O) Fortalecer la comunicación institucional, como elemento fundamental de la gestión a partir de la experiencia de diálogo y vía para la construcción de consensos e identificación de instancias institucionalmente más que como comunicación-difusión de información.		Desarrollar la política de comunicación adaptada por el Consejo Superior y propiciar su aplicación con las distintas instancias institucionales y los integrantes de la comunidad universitaria.	Número de estrategias diseñadas para la socialización y aplicación de la política de comunicación adoptada por el Consejo Superior UPN.	Febrero de 2022	Diciembre de 2024	Comunicaciones - Subdirección de Recursos Educativos - Emisión
	(O) Realizar análisis de la percepción del estamento administrativo sobre la gestión y organización de la Universidad que permitan adoptar estrategias y acciones para mejorar su percepción.		7. Realizar un análisis de la percepción actual del estamento administrativo en relación con la gestión y organización de la Universidad	Análisis de percepción adelantado.	Febrero del 2020	Diciembre del 2024	Oficina de Desarrollo y Planeación

63

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D)		META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (mm-aaaa)		LIDER / RESPONSABLE (Dependencia)	
	FORTALEZAS (F)	OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)			INICIO	FIN		
				Difundir, socializar y promover la apropiación de los avances en materia de conectividad y mejoramiento de las redes de infraestructura tecnológica para alcanzar una mejor percepción entre la comunidad universitaria.	Una estrategia anual de socialización de los logros en materia tecnológica y de conectividad.	Febrero de 2022	Diciembre de 2024	Subdirección de Gestión de Sistemas de Información
	(O) Actualizar o adoptar un nuevo plan estratégico de tecnologías de información y comunicación, para la <del>QA</del> que incluya la ampliación y mejora de la conectividad para todas las instalaciones de la Universidad.		8. Aumentar el ancho de banda y la conectividad wifi para todas las instalaciones y entornos de la Universidad	Ancho de banda incrementado y conectividad wifi en todas las instalaciones de la Universidad, en las que se realizan actividades académicas y administrativas.	Febrero del 2020	Diciembre del 2024	Subdirección de Gestión de Sistemas de Información	

64

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D)		META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (mm-aaaa)		LIDER / RESPONSABLE (Dependencia)
	FORTALEZAS (F)	OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)			INICIO	FIN	
27. Capacidad de gestión	(O) Hacer visible a la comunidad interna y externa los procesos técnicos y resultados de selección del personal administrativo y directivo.		9. Actualizar y publicar en la página web, sitio de Transparencia, los resultados de los procesos de selección de personal y bajas de vida del personal directivo.	Sitio web de Transparencia con información de procesos de selección y bajas de vida de los directivos.	Agosto del 2019	Diciembre del 2024	Subdirección de Personal

**Factor 11. Recursos de apoyo académico e infraestructura física**

En este factor se evaluaron los espacios físicos dispuestos para el desarrollo de las actividades académicas, así como los recursos de apoyo disponibles para su adecuada ejecución. Se obtuvo una calificación de 4.3 (cumple en alto grado), que muestra el esfuerzo institucional frente a las inversiones dadas realizadas en las últimas cuatro vigencias para el mejoramiento de la infraestructura y para la adquisición de nuevos recursos de apoyo académico; sin embargo, aún hay aspectos que requieren fortalecerse y serán abordados en el ~~QA~~ 2020-2024.

Durante el proceso de autoevaluación se identificaron siete oportunidades de mejora y una debilidad, que se proyectan bajo el liderazgo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, toda vez que a esta dependencia están adscritas las subdirecciones de Personal, Bienestar Universitario, Servicios Generales y Sistemas de la Información. Asimismo, tendrán lugar dentro de la línea de acción del ~~QA~~ "Casa digna" del nuevo ~~QA~~. Así

65

mismo, a partir de las recomendaciones de los pares, se incorporan dos aspectos asociados a una oportunidad de mejora relacionado con el proyecto ~~Subvención~~, como una línea estratégica del eje "Casa digna".

Tabla 12. Acciones de mejoramiento factor 11. Recursos de apoyo académico e infraestructura física.

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D)		META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (mm-aaaa)		LIDER / RESPONSABLE (Dependencia)	
	FORTALEZAS (F)	OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)			INICIO	FIN		
				1. Adquirir nuevos dotaciones de laboratorios y salas especializadas, suscripción a bases de datos bibliográficas y documentales, de acuerdo con las necesidades de las unidades académicas y el presupuesto disponible.	Recursos de apoyo académico adquiridos o gestionados anualmente para las unidades académicas.	Febrero del 2020	Diciembre del 2024	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
28. Recursos de apoyo académico	(D) Mejorar el acceso, la dotación y disponibilidad de espacios de estudio, tallería y salas de profesores.		2. Incrementar y mejorar el acceso a las salas, oficinas y espacios de estudio a profesores y estudiantes.	Número de oficinas, salas y espacios de estudio y tallería adecuados para uso de los profesores y estudiantes.	Febrero del 2020	Diciembre del 2024	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	

66



Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 16 de 23

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F)		META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (mm/aaaa)		LIDER RESPONSABLE (Dependencia)
	OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)				INICIO	FIN	
	(O) Mantener los convenios existentes y gestionar nuevos con otras instituciones, para el acceso de la comunidad académica a recursos educativos y bibliográficos compartidos.		3. Mantener los convenios existentes de acceso a infraestructuras y recursos académicos y gestionar nuevos convenios.	Convenios de uso de infraestructuras y acceso a recursos educativos actualizados mantenidos. Número de nuevos convenios gestionados.	Agosto del 2020	Diciembre del 2024	Vicerrectoría Académica-Vicerrectoría Administrativa y Financiera
26. Infraestructura física	(O) Continuar con el proceso de intervención, adecuaciones y mejoras de los espacios físicos de la Universidad, en las distintas instalaciones, de acuerdo con la identificación de prioridades y la disponibilidad de recursos presupuestales.		4. Adecuar las instalaciones del edificio B, Salas Paulo Freire y otras edificaciones, como las salas Paulo Freire, el tercer piso del edificio E y otras que no han sido intervenidas con mejoras necesarias en la infraestructura física.	Edificio B, Salas Paulo Freire y tercer piso del edificio E adecuados y mejorados.	Octubre del 2019	Diciembre del 2024	Vicerrectoría Administrativa y financiera

67

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F)		META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (mm/aaaa)		LIDER RESPONSABLE (Dependencia)	
	OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)				INICIO	FIN		
	(O) Continuar los desarrollos constructivos en la sede <del>Urbano</del> para lograr el nivel de suficiencia de la infraestructura física, requerido para el buen funcionamiento de sus programas de investigación, extensión y las actividades administrativas, en concordancia con el crecimiento institucional en programas de publicación y servicios.		5. Adecuar o construir nuevos espacios a la UPN asociados al desarrollo del proyecto <del>Urbano</del> y fortalecer y mejorar las otras instalaciones de la UPN.	Identificar las acciones que permitan superar los obstáculos administrativos y jurídicos asociados a la UPN asociados al desarrollo del proyecto <del>Urbano</del> e implementarlos.	Programa y proyectos del eje E con digital, implementados	Febrero de 2020	Diciembre de 2024	Vicerrectoría Administrativa y financiera
	(O) Hacer del proyecto <del>Urbano</del> un eje estratégico en el marco de la realización del programa "una digna".		5. Adecuar o construir nuevos espacios a la UPN asociados al desarrollo del proyecto <del>Urbano</del> y fortalecer y mejorar las otras instalaciones de la UPN.	Número de accesos adecuados a los edificios de la Universidad para personas con discapacidad.	Agosto del 2020	Diciembre del 2024	Vicerrectoría Administrativa y financiera	

68

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F)		META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (mm/aaaa)		LIDER RESPONSABLE (Dependencia)
	OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)				INICIO	FIN	
	(O) Mantener y fortalecer las políticas, estrategias y acciones de valoración, cuidado y buen uso de las instalaciones universitarias y su entorno.		6. Rediseñar o fortalecer e implementar una política o estrategia institucional que fortalezca la valoración, el cuidado y buen uso de las instalaciones de la Universidad y su entorno.	Instalaciones físicas. Política o estrategia institucional en torno a la valoración, el cuidado y el buen uso de las instalaciones y el entorno de la Universidad.	Agosto del 2020	Diciembre del 2024	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
	(O) Continuar con el fortalecimiento y posicionamiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo		7. Obtener una valoración de cumplimiento superior al 90 % del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Nivel de cumplimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo	Agosto del 2020	Diciembre del 2024	Vicerrectoría Administrativa y Financiera

69

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F)		META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (mm/aaaa)		LIDER RESPONSABLE (Dependencia)
	OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)				INICIO	FIN	
	(O) Adecuar y mejorar los espacios para el almacenamiento de la documentación y el archivo institucional que garantice su conservación, custodia y seguridad.		8. Aprovechar las inversiones en adecuación de espacios físicos para la conservación, custodia y seguridad de la documentación institucional.	Espacios físicos adecuados para el almacenamiento de la documentación y el archivo institucional.	Febrero del 2020	Diciembre del 2024	Vicerrectoría Administrativa y Financiera

**Factor 12. Recursos financieros**

Debido a este factor se formularon tres metas producto de las oportunidades de mejora identificadas en el proceso de autoevaluación, en el que se obtuvo una calificación de 4.5 (Se cumple plenamente). Se evaluó específicamente la gestión financiera (presupuestal y contable), su manejo y su comunicación al público; sin embargo, cabe mencionar que al ser la Universidad una institución pública, alrededor del 50 % de sus recursos provienen de la asignación dada en el presupuesto nacional.

Dadas las funciones propias de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, las metas aquí formuladas estarán bajo su coordinación, con el apoyo de la Rectoría, la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, la Vicerrectoría Académica, la Oficina de Desarrollo y Planeación, y la Subdirección Financiera; su desarrollo está previsto para realizarse en el marco de la línea de acción del pgg 2020-2024 denominada "Gestión financiera y administrativa: actualización de la estructura orgánica y normativa". El Plan de mejoramiento inicialmente propuesto se actualiza a partir de las recomendaciones de los pares incorporando nuevas oportunidades de mejora identificadas como: impulsar el incremento de ingresos por concepto de rendimientos

70

financieros y excedentes de asesoría y extensión; mantener las proyecciones financieras bajo criterios de máxima producción y racionalidad institucional; fortalecer y diversificar fuentes de ingresos por concepto de asesorías y, estudiar alternativas como las fuentes de crédito para el desarrollo de inversiones.

Tabla 13. Acciones de mejoramiento factor 12. Recursos financieros

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F)		META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (mm/aaaa)		LIDER RESPONSABLE (Dependencia)
	OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)				INICIO	FIN	
30. Recursos, presupuesto y gestión financiera	(O) Sustentar la gestión de recursos propios para apoyar la financiación de la Universidad.		1. (a) Mantener el nivel de generación de recursos propios en el presupuesto anual de la Universidad. (b) Informar sobre la participación de la UPN en la construcción de propuestas para mejorar la financiación estatal de la educación superior pública. (c) Participar en la construcción de las propuestas para mejorar la financiación estatal de la educación superior pública.	(a) Porcentaje de recursos propios gestionados por la Universidad, en cada vigencia. (b) Informe sobre la participación de la UPN en la construcción de propuestas para mejorar la financiación estatal de la educación superior pública. (c) Participación de la UPN en la construcción de las propuestas para mejorar la financiación estatal de la educación superior pública.	Febrero del 2020	Diciembre del 2024	Vicerrectoría Administrativa y Financiera-Rectoría

71

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F)		META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (mm/aaaa)		LIDER RESPONSABLE (Dependencia)
	OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)				INICIO	FIN	
	(O) Aumentar los ingresos por concepto de rendimientos financieros y excedentes de asesoría y extensión.		Identificar y aprovechar de manera permanente las oportunidades y estrategias, buenas prácticas para la obtención de rendimientos y excedentes financieros basados y en los proyectos de asesoría y extensión.	Rendimientos y Excedentes Financieros generados por cobocación de liquidez y por los Proyectos de Asesorías y Extensión.	Febrero de 2020	Diciembre de 2024	Subdirección Financiera / Subdirección de Asesorías y Extensión
	(O) Sustener el equilibrio financiero de la Universidad logado en los últimos cuatro años.		Mantener el equilibrio presupuestal y financiero de la Universidad en cada vigencia, a través del control de gastos y la gestión de nuevos ingresos.	Ingresos fiscales de la vigencia/total de gastos de la misma vigencia.	Febrero del 2020	Diciembre del 2024	Subdirección Financiera
	(O) Ante el impacto del déficit estructural de las universidades públicas del país, generado por la disminución de los recursos asignados por el Estado para su funcionamiento e inversión, la UPN debe definir sus proyecciones bajo criterios de		Gestionar apoyos, convenios o estrategias con otras entidades públicas que propicien la permanencia de los estudiantes de sus procesos académicos.	Número de convenios o alianzas financieras y académicas para favorecer a los	Febrero de 2020	Diciembre del 2024	Vicerrectoría Académica /Vicerrectoría Administrativa

72



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Compromiso al conocimiento*

## FORMATO

### ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 17 de 23

CARACTERÍSTICA	DEBILIDADES (D) FORTALEZAS (F) OPORTUNIDADES DE MEJORA (O)	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA REALIZACIÓN (mm-aaaa)		LIDER / RESPONSABLE (Dependencia)
				INICIO	FIN	
	máxima prudencia y racionalidad institucional. Dada la proveniencia cultural, educativa y socioeconómica de la gran mayoría de sus estudiantes de pregrado, examinar la conveniencia de hacer extensivo el "semestre cero", establecido para los estudiantes soledos a otros sectores de su población estudiantil.		estudiantes con mayores dificultades académicas y financieras.			
	(O) Insistir en fortalecer fuentes de ingresos por concepto de asesorías.	Fortalecer la Subdirección de Asesorías y Extensión, en articulación con las unidades académicas, para incrementar su capacidad de gestión de proyectos de asesoría y extensión y la gestión de recursos financieros por esta vía.	Porcentaje anual sobre los recursos propios generados por derechos económicos a favor de la UPN derivados de asesoría y extensión	Febrero de 2022	Diciembre de 2024	Vicerrectoría de Gestión Universitaria



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Educadora de educadores*

**FORMATO**

**ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

**Código: FOR002GGU**

**Versión: 02**

**Fecha de Aprobación: 18-06-2014**

**Página 18 de 23**

Anexo punto 2:



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Educadora de educadores*

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**MEMORANDO**

**CÓDIGO:** FCT-350  
**FECHA:** Lunes, 31 de enero de 2022  
**PARA:** Doctora **DIANA ACOSTA AFANADOR**  
Secretaría General (E)  
**ASUNTO:** Distinción Meritoria Trabajo de Grado Maestría en Docencia de la Matemática

Cordial saludo Dra. Diana:

Para consideración del Consejo Académico, atentamente remito el siguiente trabajo de grado de la **Maestría en Docencia de la Matemática**:

Autor (es)	Cedula	Codigo	Titulo
Jhon Ferny Quiñan González	1012407445	2019185023	La resolución de problemas y la formación ciudadana: Un estudio de textos escolares publicados entre 2006 y 2021
Juan Carlos Valencia	1033687217	2019185031	

El Consejo de Facultad en sesión virtual del 22 de octubre de 2021, recomienda otorgar la Distinción Meritoria. Se anexan acta de sustentación, recomendación y concepto de los evaluadores.

Agradezco la atención.

  
**HUGO DANIEL MARÍN SANABARIA**  
Decano

Acuerdo de aprobación:  
Sesión: FCT 2022-Cuarta R. Programa: Yacobi M.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Educadora de educadores*

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicación: 2022-01-31

Número de Radicación: 2022013100110783





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Educadora de educadores*

## FORMATO

### ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 19 de 23



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Educadora de educadores*

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS  
Maestría en Docencia de la Matemática

### ARGUMENTACIÓN PARA DISTINCIÓN TRABAJO DE GRADO O TESIS MERITORIO(A)

#### DATOS GENERALES

Título del trabajo evaluado	La resolución de problemas y la formación ciudadana: Un estudio de textos escolares publicados entre 2006 y 2021	
Nombre del estudiante(s)	Jhon Ferney Quitian González Juan Carlos Valencia	
Nombre del director(a-es)	Gloria García Oliveros	
Modalidad	Profundización <input checked="" type="checkbox"/>	Investigación <input type="checkbox"/>

#### DATOS DEL LECTOR-EVALUADOR

Nombre del lector(a)	Fernando Guerrero R
Máximo título académico alcanzado	PhD en Educación
Universidad o Entidad de filiación	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Línea de investigación en la que trabaja	Formación de profesores de Matemáticas
Nacionalidad	Colombiana

#### ARGUMENTACIÓN PARA LA DISTINCIÓN

*El trabajo de investigación está ampliamente documentado con referencias recientes, cuenta con una coherencia interna sólida y posee buena escritura académica, que permite dar cuenta de los objetivos.*

*Por otra parte, se constituye en un trabajo muy prometedor en la línea de investigación en Formación de profesores de matemáticas, Educación Matemática y Formación ciudadana. Constituye un aporte novedoso a la comunidad de Educadores Matemáticos por introducir discursivamente en el nivel de la reflexión las Ciencias sociales, más allá de la retórica habitual de los textos escolares está el para qué se forma en ciudadanía y cuál es el deber de los formadores de profesores.*

Firma del evaluador

FECHA : 23/09/2021



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Formando al colombiano*

# FORMATO

## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 20 de 23



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Formando al colombiano*

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS  
Maestría en Docencia de la Matemática

### ARGUMENTACIÓN PARA DISTINCIÓN TRABAJO DE GRADO O TESIS MERITORIO(A)

#### DATOS GENERALES

Título del trabajo evaluado	La resolución de problemas y la formación ciudadana: Un estudio de textos escolares publicados entre 2006 y 2021
Nombre del estudiante(s)	Jhon Ferny Quilitán González Juan Carlos Valencia
Nombre del director(a)-es	Gloria García Oliveros
Modalidad	Profundización <input checked="" type="checkbox"/> Involucración <input type="checkbox"/>

#### DATOS DEL LECTOR-EVALUADOR

Nombre del lector(a)	Fernando Guerrero R
Máximo título académico alcanzado	PhD en Educación
Universidad o Entidad de filiación	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Línea de investigación en la que trabaja	Formación de profesores de Matemáticas
Nacionalidad	Colombiana

#### ARGUMENTACIÓN PARA LA DISTINCIÓN

El trabajo de investigación está ampliamente documentado con referencias recientes, cuenta con una coherente estructura lógica y posee buena escritura académica, que permite dar cuenta de los objetivos.

Por otro parte, se constituye en un trabajo muy promisorio en la línea de investigación en Formación de profesores de matemáticas, Educación Matemática y Formación ciudadana. Constituye un aporte novedoso a la comunidad de Educadores Matemáticos por introducir discursivamente en el nivel de la reflexión las Ciencias sociales, más allá de la reflexión habitual de los textos escolares está el para qué se forma en ciudadanía y cuál es el deber de los formadores de profesores.

Firma del evaluador

FECHA: 23/09/2021



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Formando al colombiano*

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS  
Maestría en Docencia de la Matemática

### ARGUMENTACIÓN PARA DISTINCIÓN TRABAJO DE GRADO O TESIS MERITORIO(A)

#### DATOS GENERALES

Título del trabajo evaluado	La resolución de problemas y la formación ciudadana: Un estudio de textos escolares publicados entre 2006 y 2021
Nombre del estudiante(s)	Jhon Ferny Quilitán González Juan Carlos Valencia
Nombre del director(a)-es	Gloria García Oliveros
Modalidad	Profundización <input checked="" type="checkbox"/> Involucración <input type="checkbox"/>

#### DATOS DEL LECTOR-EVALUADOR

Nombre del lector(a)	Claudia Vargas Guerrero
Máximo título académico alcanzado	Magister en Docencia de la Matemática
Universidad o Entidad de filiación	Universidad Pedagógica Nacional
Línea de investigación en la que trabaja	Argumentación y prueba en geometría
Nacionalidad	Colombiana

#### ARGUMENTACIÓN PARA LA DISTINCIÓN

El trabajo de grado desarrollado por los estudiantes constituye un aporte novedoso para el campo de la Educación Matemática puesto que permite a la comunidad tener un panorama respecto a las características de algunos problemas incluidos en libros de texto, que podrían contribuir a la formación ciudadana a través de las matemáticas y de las clases de matemáticas. Para ello, los autores analizaron libros de texto de matemáticas, publicados en Colombia entre el 2006 y el 2021, con el propósito de establecer relaciones entre enunciados de problemas y formación ciudadana en la educación básica media y secundaria colombiana. Algunos aspectos relevantes en la caracterización fueron:

- La cantidad de enunciados que favorecen la formación ciudadana es mínima (apenas se encontraron 12 enunciados en doce libros analizados).
- La formación ciudadana desde los enunciados de problemas encontrados en libros de texto es asociada por situaciones que versan sobre los derechos y los deberes, la salud y la ecología. Estos se encuentran principalmente en secciones especiales de los libros.
- Los enunciados que se proponen, que apuntan a la formación avanzada, se centran principalmente en el pensamiento aleatorio desde los principios.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Formando al colombiano*

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS  
Maestría en Docencia de la Matemática

estadísticos de lectura e interpretación de representaciones, atendiendo a valores como el pensamiento crítico, la capacidad de iniciativa, decisión y propositiva, el cuestionamiento de la información y el seguimiento a proyectos sociales.

El trabajo de grado evaluado es un documento de nivel de maestría que, en términos generales, cuenta con una sólida fundamentación y tiene una excelente redacción, que permite una lectura ágil del documento. En términos generales, los resultados y conclusiones están en correspondencia con los objetivos de la investigación.

Firma del evaluador

FECHA: 27/09/2021



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Formando al colombiano*

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

### ACTA DE VALORACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

Escuchada la sustentación del Trabajo de Grado titulado **La resolución de problemas y la formación ciudadana: Un estudio de textos escolares publicados entre 2006 y 2021**, presentado por los estudiantes:

**Jhon Ferny Quilitán González, Céd. 2019185023, CC. 1012407445**  
**Juan Carlos Valencia, Céd. 2019185031, CC. 1033687217**

como requisito parcial para optar al título de **Magister en Docencia de la Matemática** y analizado el proceso seguido por los estudiantes en: la elaboración del trabajo y evaluada la calidad del escrito final, se le asigna la calificación de **Aprobada**, con cuarenta y seis puntos (46) puntos.

Observaciones: Este trabajo de grado ha postulado a distinción meritoria.

En constancia se firma a los 22 días del mes de septiembre de 2021.

#### JURADOS

Directora del Trabajo: Profesora:   
GLORIA GARCÍA OLIVEROS  
Universidad Pedagógica Nacional

Jurados: Profesora:   
CLAUDIA MARCELA VARGAS GUERRERO  
Universidad Pedagógica Nacional

Profesor:   
NESTOR FERNANDO GUERRERO RECALDE  
Universidad Distrital Francisco José de Caldas





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Abriendo al conocimiento*

## FORMATO

### ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 21 de 23



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Abriendo al conocimiento*

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS  
Maestría en Docencia de la Matemática

#### EVALUACIÓN TRABAJO DE GRADO O TESIS [JURADO EN PLENO – LECTORES Y DIRECTOR]

El presente documento constituye el formato que explicita la calificación final del *Trabajo de grado* (modalidad profundización) o *Tesis* (modalidad investigación) de estudiantes del programa de **Maestría en Docencia de la Matemática**. Este sintetiza las calificaciones provistas por cada uno de los miembros del jurado, y los promedios y porcentajes respectivos a las dos componentes de la evaluación: documento escrito y sustentación.

##### Datos generales

Título del trabajo evaluado	La resolución de problemas y la formación ciudadana: Un estudio de textos escolares publicados entre 2006 y 2021		
Nombre de los estudiantes	Jhon Ferney Quitian González Juan Carlos Valencia		
Nombre del director	Gloria García Oliveros		
Nombres de los lectores	Claudia Marcela Vargas Guerrero Néstor Fernando Guerrero Recalde		
Modalidad	Profundización	<input checked="" type="checkbox"/>	Investigación <input type="checkbox"/>
Fecha de sustentación	Septiembre 22 de 2021		

##### Calificación

Documento escrito	Calificación	Sustentación oral	Calificación
Calificación Lector 1	43	Calificación Lector 1	48
Calificación Lector 2	47	Calificación Lector 2	48
Calificación Director	45	Calificación Director	48
Promedio Calificación	45	Promedio Calificación	48
70% calificación final	32	30 % calificación final	14
Calificación final trabajo de grado o tesis 100%	46		

Un trabajo de grado o tesis se considera:

**Reprobada:** cuando la nota promedio sea de 35 puntos o menos.

**Aprobada:** cuando la nota promedio esté entre 36 y 40 puntos.

**Meritoria:** cuando la nota promedio esté entre 41 y 45 puntos.

**Laureada:** cuando la nota promedio esté entre 46 y 50 puntos.

Vale la pena mencionar que para el DMA, no es suficiente que un trabajo de grado tenga alguna distinción (ser meritoria o laudada) si cumple con las condiciones anteriormente mencionadas. Además de ello, este debe ser reconocido por el jurado en pleno como un trabajo con las calidades suficientes para tener ese tipo de distinción. Al respecto, si en la siguiente tabla se marca "Sí", la Coordinación del programa proveerá a cada miembro del jurado un formato en el cual se deberá precisar argumentos que justifiquen la distinción elegida.

El trabajo de grado o tesis merece una distinción	Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	Cuál	Meritoria	<input checked="" type="checkbox"/>
	No	<input type="checkbox"/>		Laureada	<input type="checkbox"/>

*gloria garcia*

Directora  
Gloria García Oliveros

*Claudia*

Lector 1  
Claudia Vargas Guerrero

*Néstor Guerrero Recalde*

Lector 2  
Néstor Guerrero Recalde



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL

*Excellence in Education*

## FORMATO

### ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 22 de 23



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL

*Educadora de educadores*

#### FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

#### MEMORANDO

**CÓDIGO:** DMA-355  
**FECHA:** Martes, 19 de octubre de 2021  
**PARA:** Profesor HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA  
 Decano Facultad de Ciencia y Tecnología  
**ASUNTO:** Remisión postulación Distinción Meritoria - MDM


Cordial saludo:

En sesión de Consejo de Programas de Posgrados del DMA, realizada el 19 de octubre de 2021 y registrada en el Acta N°23, se estudiaron los conceptos de los jurados respecto de las recomendaciones de Distinción Meritoria para el Trabajo de Grado de la Maestría en Docencia de la Matemática relacionado a continuación y se conceptuó favorablemente la postulación del mismo para tal distinción.

TÍTULO	AUTOR	CÉDULA	DIRECTOR
La resolución de problemas y la formación ciudadana: Un estudio de textos escolares publicados entre 2006 y 2021	Jhon Ferney Quitian González Juan Carlos Valencia	1012407445 1033687217	Gloria Garcia Oliveros

Remito, para los trámites pertinentes ante el Consejo de Facultad, los argumentos de los dos (2) jurados asignados para el trabajo de grado relacionado en la tabla anterior, el formato de evaluación de trabajo de grado y el acta de valoración del mismo.


Vale la pena recordar que, para el Departamento de Matemáticas, no es suficiente que un Trabajo o Tesis de Grado tenga una calificación mayor o igual a 41 puntos (como se indica en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007) para hacerse acreedor a alguna distinción (meritoria o laureada). Además de obtener la calificación citada, el Trabajo o Tesis de Grado debe ser reconocido por el jurado en pleno como un trabajo con las calidades suficientes para tener alguno de los tipos de distinción.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 23 de 23	



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
*Educadora de educadores*

Atentamente,




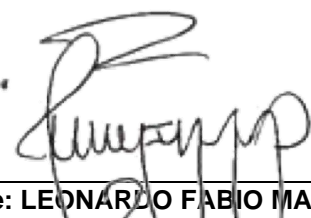
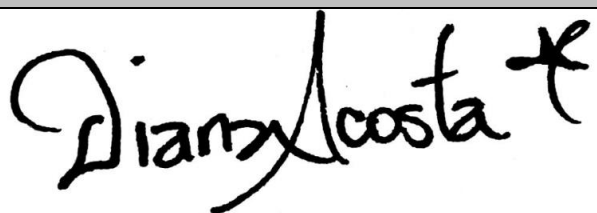
**TANIA JULIETH PLAZAS MERCHÁN**  
 Directora Departamento de Matemáticas

Anexo: Lo descrito en cuatro (4) folios  
 Elaboró: DMA-355/Diana R.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2021-10-19  
 No. de Radicado: 202135530150713



<b>8. Compromisos:</b> (Si No Aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		
<b>9. Próxima Convocatoria:</b> (Si No Aplica registre N/A)		
N/A		
<b>10. Firmas:</b>		
PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA E DEL CONSEJO	
		
Nombre: LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ	Nombre: DIANA ACOSTA AFANADOR.	